LA PRENSA

Año IV—Número 1049

BUENOS AIRES, Viernes 30 de Mayo de 1873

Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos ochenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ... Diez reales fuertes
Por seis meses ... Siete pesos fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés general, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por suscripciones—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 30—Stos. Fernando rey y Félix papa.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 30 DE 1873

Organizacion de un gran partido

SU MÓVIL, SU OBJETO, SUS CONDICIONES DE ÉXITO.

La Prensa fué el primer diario que, encontrándose en condiciones especiales, respecto de sus demas colegas políticos, pronunció el nombre de un nuevo partido nacional, recojiendo esa frase de una circular que dirijia el «Club Union Arjentina» á toda la República.

La palabra empeñada nos designa necesariamente una parte en la discusion que sobre este asunto inicia ayer nuestro ilustrado cólega de *La Nacion*, i un deber de cortesía nos prescribe no ser morosos en la palabra.

Hémos creido i creemos que la formacion de un nuevo partido es necesaria en la República; nuestra creencia se apoya en observaciones prácticas.

El gran partido liberal que representaba la decencia y la civilizacion en la República se dividió despues de la victoria, descomponiéndose por la accion necesaria de fuerzas humanas, en dos fracciones.

Buenos Aires, por su importancia misma, sirvió de escenario único i de esclusivo campo de batalla á la lucha de esas dos fracciones, que han recorrido opuestas, pero sin definirse bien, un trayecto de once años.

Esas fracciones comenzaron á formarse despues de Pavon, entre los que querian ir á las Provincias, para reconstruir la Nacion con su concurso directo i los que querian encerrarse en Buenos Aires para gobernar á la República desde aquí.

La primera batalla tuvo lugar con motivo de la cuestion *federalizacion* de Buenos Aires; la última con motivo de la cuestion del Gobierno actual de la provincia.

La historia refiere, que en ambas jornadas, el partido que buscaba la reconstruccion de la Nacion i que al fin la consiguió con laudable perseverancia, fué vencido por el elemento provincial en las cuestiones locales.

Esta necesidad de lucha localizó tambien, á su turno, los esfuerzos del partido que habia combatido heroicamente por la nacionalidad.

La Nacion marchó desde entónces, á merced del impulso, recibido, con el apoyo alternativo de los partidos locales, pero sin que éstos cambiasen de campo, ni aumentasen sus conquistas.

Desde sus antiguos baluartes, es que hoi pretenden subir á la primera magistratura de la Nacion, i para conseguirlo, han puesto á su frente: el uno, al antiguo gefe de la *federalizacion*, Jeneral Mitre, i el otro al antiguo *crudo*, Dr. Alsina.

Es dentro de la esfera de estos partidos que nosotros creemos que no puede hacerse ya el gobierno de la República.

Pero, por no repetir las ideas que hemos emitido en ocasion reciente, reproducimos en seguida las palabras con que *La Prensa* saludaba en los primeros dias de Mayo, la formacion de un nuevo i gran partido nacional.

Sírvase el ilustrado cólega de *La Nacion* leernos, i no dudamos que en nuestras palabras encontrará esplicada esa *idea nacional á que responde la aspiracion* de los miembros del «Club Union Argentina» i la de gran número de ciudadanos, idea que el cólega aparenta buscar sin dar con ella.

Hé aquí lo que decia *La Prensa* el 1.° de Mayo:

«Va en seguida un programa en forma de circular que ha dirijido el Comité que sostiene en esta capital la candidatura del Dr. Avellaneda.

«Los bellos propósitos y aspiraciones generosas que él encierra, ofrecen la tela para formar la bandera de un gran partido que, si se realizase, seria llamado á regenerar las miras estrechas que absorben los espíritus en algunos bandos electorales y á abrir un vasto y brillante horizonte á las generaciones que han de sustituir á los viejos partidarios.

«Obreros del porvenir, sin dejar de velar por la conservacion de las buenas tradiciones del pasado, no podemos ménos de sentir espandirse nuestro corazon al soplo vivificador de esa programa, que encontrará eco en todos los hombres honrados, porque sus conceptos nos enseñan una era luminosa que obtenida, habria de escudarnos contra los estravios y vaivenes de las pasiones personales que hasta el presente imperan sobre el verdadero patriotismo.»

Hé aquí las palabras de «La Prensa» en 2 de Mayo:

«Acaba de oirse el fin la frase, que hace dos años viene balbuceándose sin repercusion por una gran mayoria del pueblo arjentino—La frase es hermosa, como la profecía de la aspiracion de una época; es grande, como la espansion de un sentimiento nacional i patriótico; es digna, como el éco de un centro político jóven sin apostasias i sin rencores.

«En todos los pueblos donde la idea republicana tiene un culto, esa idea tiende á estenderse dominando el conjunto, sin localisarse en ninguna parte, porque la ubicacion es su muerte.

«La República Arjentina presentaba ántes de dictarse su constitucion el aspecto de dos grandes partidos, que siendo de principios honrosos en el fondo, se encarnaban en la forma mas repugnante i absurda bajo el gobierno de la tiranía, que habia invocado la federacion como divisa para ejercer con ese antifaz el unitarismo mas irritante.

"Vencido Rosas, la federacion i la unidad porfiaron algun tiempo por reconquistar su antiguo puesto de combate, pero el progreso de las ideas, obligó á retirar estos colores de lucha para sustituirlos por los de liberal i mashorquero, que indicaban en el fondo lo mismo, pero que hacian relacion mas directa con el gobierno de Rosas i con los hombres que lo habian servido.

«En las filas del partido liberal formaban naturalmente los hombres de sentimientos liberales que no tenian conexiones con el pasado—En esas filas formaban tambien los hombres jóvenes, por que no teniendo la responsabilidad directa ni indirecta de una época odiosa, preferian naturalmente seguir la corriente de las nuevas ideas.

«Por el órden lójico del tiempo, el partido liberal debia predominar en el pais i contar en sus filas al pais entero.

«El partido liberal enseñaba como emblema suyo la ilustracion, la decencia i la juventud, todo lo que habia como fuerza viva de movimiento i de progreso—El partido contrario, solo podia encontrar nuevos prosélitos entre la ignorancia, i alimentar la llama moribunda de su pasado con el trapo del caudillaje. Ese partido tendia á desaparecer, i desapareció en efecto—Hoi, apénas que dan restos dispersos de lo que un tiempo fué un poder, una tiranía—Esos restos dirijidos por elementos desacreditados i viciosos, flotarán mas ó ménos tiempo á merced del oleaje de la lucha, hasta ser arrojados de su seno como elementos inútiles á la vida de los partidos.

«Queda solo una bandera de pié en la mayor parte de la República. Esa bandera es la que alzan espontáneamente todos los hombres liberales, es decir, todos los hombres decentes, educados i patriotas que reconocen la constitucion, como su mas alta lei, i su patria como el objeto de su mas alto amor.

«Empero, aun los hombres liberales se han dividido; no ya por los grandes colores que un dia constituyeron la fascinacion de una jeneracion entera, sino por la tendencia objetiva de sus miras, encarnada en personalidades distintas.

«Lo que era una gran idea se materializó en cierto modo, i perdió su brillo. Lo que era principio, verbo, sustento de una juventud abnegada i de una madurez honorable, tomó poco á poco la forma de los hombres que se elevaron haciendo de sus partidarios el pedestal de su gloria, i desde ese dia, bajo el simulacro de la aspiracion democrática, los partidos marchan estraviados, á la verdadera aristocracia oligárquica, es decir á la personificacion de un credo venerado en determinados hombres propios, en determinadas familias.

«Semejante estravio, no es disculpable siquiera con un nombre que para amigos i enemigos es una gloria nacional, i mucho ménos con el de figuras mal apreciadas que el favor de las multitudes ha engrandecido.

«Los actuales partidos han cometido otro grave error.

«Personificándose, se han localizado tambien; i contrariando la censura del criterio histórico han resucitado inhábilmente las tradiciones coloniales, arrogándose la direccion esclusiva de los movimientos de la intelijencia i de las palpitaciones del corazon de toda la República. No basta tener familias de héroes, es preciso tambien tener altares consagrados.

«Entre tanto, la idea nacional ha ganado terreno en nuestras costumbres i en nuestras aspiraciones.

Todos los hombres de ideas nuevas tienen honor en llamarse arjentinos, porque comprenden que ese nuevo título engrandece y agiganta el de porteño, santafecino, cordobes, tucumano, etc.

«Buenos Aires mismo, como elemento pensante i civilizado, desprecia en su fondo íntimo esas estériles i mezquinas pretensiones de localismo en que no paran la atencion sino los hombres vulgares. Buenos Aires sabe, que la fuerza de las cosas la ha hecho un foco de luz, un inmenso poder de atraccion, como inteligencia, como industria, como crédito, como ilustracion. Nada necesita pedir, porque se basta; nada necesita pretender, porque es buscada como elemento necesario, como elemento indispensable para formar el conjunto de una gran nacion.

"En este estado de cosas, surje naturalmente, como una antorcha luminosa, la idea de la formacion de un gran partido nacional.

"En el seno de esta misma ciudad, cuando los partidos organizados se agrupan en torno de sus gefes conocidos, un gran número de hombres de importancia se alejan de las manifestaciones artificiales de los círculos. Jóvenes patriotas se separan de las cámaras sin dar mas razon que las inspiraciones de su conciencia. Hombres instruidos é intelijentes resisten á las seducciones de los partidos, que como llama voraz, lo consumen todo con su aliento. ¿Que significa todo esto? ¿Cuál es la grande i la elocuente revolucion que se desprende de esto aislamiento, que saca toda su fuerza de la conciencia?

«Esa revolucion es, q' existe un vacío inmenso en las filas de los partidos, vacío que lo llena el patriotismo, el amor á la union arjentina, el verdadero sentimiento de la nacionalidad, que no está aquí ni allá, ni en el Litoral ni en Interior, ni en este prohombre ni en aquel otro, sinó en el sentimiento unísono i armónico de la patria, que hace de todas las provincias que forman la República una sola cabeza para pensar i un solo corazon para sentir.

»Así, i solo asíse esplica, como una pléyade de hombres jóvenes, ilustrados y patriotas, quedan todavia en Buenos Aires rechazando las solicitudes de las fracciones electorales organizadas. Quintana, Moreno, Basabilbaso, Gonzalez, Villegas, Mallo, Larrosa, Prado, Estrada, Lafuente, Malaver, Fernandez, Porcel de Peralta, Sumblad, Pereyra, Iraola, Alvear, Alvarez, Olivera, Plaza, Wildo, Muñiz i un sinnúmero mas de hombres notables, tienen sin duda una grande aspiracion no satisfecha.

"Esa aspiracion no puede ser otra, que la de formar en las filas de un nuevo y grande partido, que dando vida libre á las soberanías locales, las una con el lazo comun de la nacionalidad.

«Esa aspiracion no puede ser otra, que la de hacer fraternizar á todos los arjentinos en una misma idea de grandeza, poniéndose todos al habla desde un estremo á otro de la República para hacer efectivo, en cada provincia primero, i en la Nacion despues, el lejítimo predominio de la honradez política, del patriotismo i de la ilustracion del pueblo.

«Esa aspiracion no puede ser otra, que la de combatir el fraude i la inconsecuencia electoral, las transacciones inmorales como elemento de triunfo i las ligas reaccionarias como programa de tolerancia i liberalidad políticas.

«Respondiendo á ese sentimiento que despierta i señala su actitud en el seno de Buenos Aires por la abstencion elocuente de hombres notables en la lucha de los partidos locales, un movimiento mayor toma forma en el interior de la República, y al calor de su desarrollo, se amalgaman divisiones locales en Córdova, en Tucuman, en Salta, en Mendoza y otros puntos, invocan recuerdos argentinos en todas las demas provincias.

De Buenos Aires acaba de partir la voz que sujiere la idea de la formacion de un nuevo partido nacional, con aspiraciones elevadas y generosas.

«El centro de opinion que pronuncia esta palabra, llena de majia y encanto para los corazones sanos i especialmente para los corazones jóvenes, puede no tener un éxito decisivo, puede no acertar en la eleccion de los medios mas adecuados para darle forma, puede aun ser contrariado en sus laudables intentos por las corrientes estraviadas de los círculos disciplinados; pero su palabra, ineficaz para estos últimos, tiene que herir de un modo simpático las fibras del sentimiento arjentino, adormecido en algunos por la ambicion, pero despierto i anhelante en una gran mayoría del pueblo honrado de la República.

Es llegada entónces la oportunidad de formar un grande partido nacional, para llenar el vacío que dejan los partidos locales, ó para eslabonarlos por medio de una aspiracion idéntica.

"Si este pensamiento toma creces, no dudamos que verá agruparse en torno suyo, no solo á los hombres de bien que viven hoy alejados de los partidos hechos, sinó á muchos miembros de estos mismos partidos que siguen en sus filas, desconfiados, sin entusiasmo, respondiendo quizá solo á sus condiciones de organizacion ó á razones de amistad.

"La nueva idea ha sido ya lanzada á la arena de la publicidad.

"Conviene estudiarla sin pasion.

El cólega de *La Nacion* se digna recien hoi entrar por incidente en el estudio á que lo invitábamos un mes ántes.

Pero ¿cómo combate nuestras ideas?

Parece increible que á su ilustracion se le haya escapado un argumento tan débil i tan dañoso para sí mismo como el que surje de estas palabras del cólega.

«Lo que se desprende de las manifestaciones de los sostenedores del nuevo partido, *es la idea de la exclusion del Jeneral Mitre* etc.»

¿Qué es esto?—¿Cómo es que el cólega q' llama á su partido, un gran partido *de principios*, encuentra mal uno nuevo porque pretende que escluye *la persona* del Jeneral Mitre?

Pues que ¿acaso *la persona* del Jeneral Mitre es un principio, es una idea?

El partido en q' forma el Jeneral Mitre puede tener hermosos principios por programa, pero *la persona* de este no hace á los fines de un partido; i es precisamente por eso que, los q' no simpatizan con *la persona* del Jeneral Mitre no siguen en todo á sus distinguidos amigos, desde que los ven estraviados, corriendo constantemente tras de una sola i única personalidad, como si ese partido no tuviese pro-hombres como Rawson, Costa, Elizalde, Riestra etc., hombres todos que han figurado ya mas de una vez como candidatos para los primeros puestos públicos en las corrientes de la opinion.

Es precisamente ese apego esclusivo á una personalidad *única*, lo que impide á muchos hombres independientes seguir las corrientes de los amigos del jeneral Mitre, i por desgracia, el cólega incurre en la misma *personalizacion* de sus partidarios, negando á la República entera el derecho i la capacidad para formar un nuevo partido, mientras que no simpatice con la *persona* del general Mitro.

Separémos, por Dios, nuestras banderas, del penacho de los jenerales i entónces confraternizarémos en la misma idea i en la grande aspiracion de la Patria.

Escuelas Normales.

El P. E. de la Provincia acaba de presentar á la consideracion de la Lejislatura un proyecto de Ley tendente á establecer una Escuela Normal en la Ciudad de Buenos Aires para la formacion de profesores idóneos destinados á regentear las escuelas primarias de la Provincia.

No conocemos aun los términos de ese proyecto; pero cualesquiera que ellos sean, la idea que envuelven, basta por sí sola para merecer el aplauso de todos los que consideren la difusion de la enseñanza en el pueblo como la necesidad mas premiosa de nuestro estado político y social.

Todos los esfuerzos que en la República se hacen por pueblos y gobiernos en favor de la instruccion, vienen estrellándose en un inconveniente insuperable hasta ahora.

Ese inconveniente consiste en la falta absoluta de hombres idóneos para el profesorado, lo que obliga por lo general á entregar la direccion de la enseñanza primaria, sobre todo, á manos incompetentes y á inteligencias y á caracteres que no se encuentran á la altura de las delicadas funciones que se les encomiendan.

Las viejas preocupaciones heredadas de nuestro oscuro pasado, influyendo aun á despecho de la civilizacion y del progreso que vamos conquistando, han impedido que hasta ahora se comprenda en el seno de nuestras sociedades la importancia trascendental de las funciones que van anexas al título humilde de *maestro de escuela*.

El maestro de escuela es todavia entre nosotros un personaje completamente secundario, sin influencia, sin posicion definida y casi sin valor social. Los adelantos de la época han conseguido apenas arrancarlo á esa atmósfera de ridículo y casi de desprecio en que vivian en los tiempos en que la fuerza, las armas y la guerra predominaban omnímodamente sobre la inteligencia, la ilustracion, las artes y las letras.

Las modernas ideas han transformado la ley del mundo y hoy la educacion del pueblo es considerada como una necesidad de vida, de libertad, de paz y de grandeza.

La voz elocuente de la historia y la observacion siquiera superficial de las sociedades contemporáneas se encargan de demostrarnos que los pueblos mas grandes y mas libres son aquellos en que mas progresos ha hecho la cultura intelectual.

Juntamente con esta transformacion en las ideas ha venido de una manera natural el respeto hacia los sacerdotes de la ciencia y hácia aquellos que dedican las fuerzas de su alma y de su inteligencia á la obra grande y evangélica de enseñar al que no sabe.

En Alemania, en Inglaterra, en Estados Unidos, en Suecia, sin duda los pueblos mas adelantados en materia de instruccion, el profesorado ha alcanzado al rango de una noble y honrosa carrera, siendo rodeada de la consideracion y del respeto público.

Un notable movimiento educacionista se desarrolla en la República.

Por todas partes, aun en los rincones mas alejados del contacto esterior, vemos levantarse edificios para escuelas. Cada año la estadística consigna un número cada vez mas consolador sobre los niños q' estudian y q' aprenden; y en esta obra de humanidad y de patriotismo se ve con placer que se encuentran aunados pueblos y gobiernos, sin que se levante una voz que no sea para auxiliar el esfuerzo colectivo.

Pero, por grande que sea la buena voluntad, todas esas escuelas que se fundan, todos esos dineros que se gastan no han de prestar los servicios que habia derecho á esperar, miéntras no se encuentre en la República un personal completo de profesores idóneos y miéntras que el profesorado no se vea elevado en el concepto público á la categoría de una carrera que dé consideracion y seguridades en el presente y garantías en el porvenir.

La escuela no es la materialidad del edificio ni de los muebles que encierra; no es tampoco la enseñanza rutinaria del silabario y de los palotes. La escuela, en su grande acepcion es tambien la cátedra de moral donde se forma el carácter y el corazon del niño y donde recibe los elementos necesarios para ser mas tarde un miembro útil de la sociedad y un ciudadano libre de un pueblo constituido.

El alma de la escuela es entónces el profesor y este no podrá encontrarse á la altura de aquella delicada mision si por su parte no ha recibido una educacion especial y adecuada.

A ese fin tienden las escuelas normales.

Las escuelas normales son las que han dotado á los Estados Unidos de esa lejion de maestros y de maestras que como los misioneros del cristianismo se han desparramado hasta por los desiertos llevando consigo el progreso y la ilustracion. Las escuelas normales son, talvez, el elemento que mas poderosamente ha contribuido á crear esa prodijiosa vitalidad que hoy contemplamos admirados.

Hace tiempo á que el Gobierno Nacional se ha penetrado de estas necesidades entre nosotros.

Tratándose de la instruccion pública, es menester hacer justicia á la administracion del Sr. Sarmiento; así es que mañana cuando ella se presente á ser juzgada por el pueblo y por la historia, los esfuerzos hechos en ese sentido y las conquistas alcanzadas, bajo su fecunda iniciativa, servirán sin duda de compensacion á muchos errores y desaciertos.

El Gobierno Nacional se ha empeñado en fundar escuelas normales en la República.

Hay una, la del Paraná, que funciona ya regularmente y cuyos frutos no han de tardar en ser ventajosamente apreciados.

Hay otra, la de Tucuman, que se encuentra en vias de realizacion y que se hallará instalada cuanto esté terminado el edificio que se construye con ese objeto.

Sabemos ademas, por la memoria de Instruccion pública que existe el pensamiento de pedir al Congreso la autorizacion necesaria para fundar una de mujeres en la ciudad de Buenos Aires.

Vemos con placer que el Gobierno de la Provincia se asocia tambien á este movimiento y procure por su parte la creacion de otra escuela normal tambien en esta ciudad.

Conveniente seria, ya que hay uniformidad de miras al respecto entre los gobiernos Nacional y Provincial, que se pusieran de acuerdo sobre este punto, á fin de dotar á esta provincia de un establecimiento digno de su riqueza material y de su importancia intelectual.

Con los fondos de que pudieran disponer ambos gobiernos, seria posible dividir ese establecimiento en dos ramas, una para la formacion de maestros y otra para la de maestras.

Creemos que á este respecto se encontraria la mejor voluntad de parte de los dos gobiernos y tal vez se llegaria por ese medio á un resultado mas conveniente para los intereses públicos.

No haremos mas que apuntar esta idea, al mismo tiempo que nos permitimos llamar la atencion de la lejislatura de la provincia sobre el proyecto que lo ha sometido el gobierno.

La importancia y el carácter de él, sin títulos bastantes para estimular la actividad i el patriotismo de nuestros lejisladores y para impedir que va á correr la suerte de tantos otros proyectos que duermen el sueño eterno en las carpetas de las Comisiones de ambas Cámaras.

Los gobiernos de Santa Fé y de Entre Rios

Cuando el Senado trató los proyectos de ley concernientes á la guerra de Entre Rios, habia el intento de no perturbar la unidad del debate, persiguiendo cuestiones accesorias, que la palabra del Senador Oroño trajo en su discurso. Por eso, no fueron sin duda contradichas algunas palabras suyas que habrian encontrado en otro caso una empeñosa refutacion.

El Senador Oroño puso en controversia la lejitimidad del Gobierno del Dr. Echagüe y dirijió segun su habitud, apasionados cargos contra la situacion de Santa Fé.

En cuanto á lo primero, la réplica no se hizo esperar. El Sr. Garcia fué breve, pero sus demostraciones fueron concluyentes patentizando con la Constitucion de Entre Rios que el nombramiento del Dr. Echagüe habia sido hecho con arreglo á sus prescripciones. Esto bastaba, y el debate no debia ir adelante, sobre todo cuando la palabra del Senador Oroño se perdia sin eco.

Hace dos años que el Gobernador Echagüe ejerce el Gobierno de Entre-Rios sin contradiccion, ha sido reconocido en este carácter por el Gobierno de la Nacion y el Senado mismo ha recibido sus correspondencias.

¿Qué nueva luz, qué nuevo derecho ha venido á levantar la revuelta de Lopez Jordan, de tal manera que aparezca hoy dudoso é ilejítimo lo que todos han encontrado hasta este momento establecido sobre la legalidad mas sólida?

El Senado hizo bien en dar por no oido y por no dicho este incidente, pasando adelante sin prestarle atencion.

El Gobierno de Santa-Fé se ha conducido en las actuales emerjencias con la decision y la enerjía q' eran requeridas por el peligro. Pueden sus contradictores presentar ante el pais una conducta igual?

Es conocida la enemistad política que separa al Sr. Oroño del gobierno actual de Santa-Fé, y no pudieron causar sorpresa sus apasionados cargos contra este. Pero lo que es verdaderamente estraño es que ellos hayan tenido por teatro el Senado de la Nacion.

No se puede acusar á los ausentes, y si este género de ataques fuera permitido, los gobernadores de Provincia podrian con justo derecho reclamar á su vez que se les permita nombrar procuradores, para hacer su defensa en las sesiones del Senado.

Recuérdese bien—Para imposibilitar esta clase de debates, para que los gobernadores no fueran traidos por las pasiones políticas ante la barra de las Cámaras, es que la reforma de la Constitucion borró en ella aquella cláusula que hacia á los gobernadores justiciables ante el Senado.

Permitásenos en conclusion manifestar nuestra sorpresa. Están por delante la rebelion mas reaccionaria, sin justificacion y sin principios, sus procedimientos bárbaros que no retroceden ante la confiscacion y el degüello y se desvia sistemáticamente la vista de la sangre y se olvida el crímen, para fulminar condenaciones sobre los gobiernos leales q' se aprestan á combatirlo.

MEMORIA

del

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCION PUBLICA DE LA NACION.

(*Conclusion*)

CULTO

Designacion para el Arzobispado—Hechos diversos—Misiones sobre los Indios

La Iglesia Metropolitana se hallaba en *Sede vacante* despues del fallecimiento de nuestro primer Arzobispo el Sr. Escalada; y el Honorable Senado votó el 22 de Agosto la terna requerida para su provision.

El Reverendo Padre Fray Mamerto Esquiú fué designado por el Poder Ejecutivo para ser presentado á su Santidad como Arzobispo de la Arquidiócesis; pero habiendo aquel declinado de un modo irrevocable este elevado puesto, la designacion recayó posteriormente en el Sr. Aneiros, Obispo de Aulon.

El Presidente de la República ha hecho en consecuencia la competente presentacion á su Santidad de este distinguido eclesiástico, encargando al mismo tiempo al Sr. Ministro Balcarce la promocion de las diligencias que son usuales en estos casos. Puedo en consecuencia anunciar al Congreso que la silla Metropolitana se hallará en breve provista, evitándose los males que suelen ser inherentes á la prolongacion de una sede vacante y que principiaba ya á sentirse.

El Honorable Congreso encontrará incluidos en la presente «Memoria» los documentos relativos á este grave asunto, señalándose entre ellos como un ejemplo de abnegacion digno del sacerdote cristiano, la sencilla nota en que el Reverendo Padre Esquiú hizo presente su renuncia.

Son de una importancia secundaria los demas actos que debo incluir bajo la denominacion de este Capítulo. Los doce mil pesos votados para la construccion de la Iglesia Catedral de Salta, han sido puestos á la disposicion de su Obispo. El Cabildo de Cuyo se hallaba incompleto, y se le ha integrado con la provision de las canongías vacantes. Los seminarios eclesiásticos de Buenos Aires y Córdoba han recibido algunas mejoras en sus enseñanzas, al mismo tiempo que se practican refacciones en sus edificios y que se ha principiado á formar sus bibliotecas.

El P. E. ha procurado al mismo tiempo repartir con equidad, y con conocimiento de las necesidades experimentadas, la cantidad que el Presupuesto consigna con la designacion de «Subvencion á las iglesias»—Las iglesias matrices que pertenecen á nuestra organizacion eclesiástica, y las iglesias rurales sostenidas por vecindarios nacionales destituidos de recursos, han tenido la preferencia en esta distribucion.

Asombra en verdad la persistencia de ciertos problemas sobre los q' aparece aun uniformemente admitida una opinion. El Presidente Grant acaba de preguntar en el discurso inaugural de su segunda Presidencia: ¿Son susceptibles de civilizacion las tribus indias que vagan por los desiertos americanos? ¿Son capaces de apropiarse el suelo por el trabajo constante y de entregarse á los hábitos de la vida social por su conocimiento inteligente y por su práctica asidua?

Es inútil recordar en este momento lo que se ha escrito durante los últimos años sobre las razas inferiores destinadas irrevocablemente á ser absorbidas y devoradas por las razas superiores, únicas capaces de fundar sobre un territorio nuevo el asiento duradero de su establecimiento social. Hay otra solucion que recomiendan ejemplos conocidos en la historia de nuestro Continente, que es al mismo tiempo la divisa de la caridad cristiana y un precepto de la Constitucion, solucion que no puede ser desechada como falsa, sino despues de haber procurado séria y eficazmente su realizacion en los hechos.

La Constitucion encomienda al Congreso conservar el trato pacífico con los indios y promover su conversion al Catolicismo, y ha llegado efectivamente el momento en que debemos procurar el cumplimiento de este encargo.

El Sr. Aneyros, algunos otros eclesiásticos de la Arquidiócesis han asumido con verdadero celo la iniciativa del pensamiento, á fin de sacar las Misiones hoy existentes del estado precario en que se encuentran y aumentar su número, dándoles medios mas eficaces que los que hasta hoy les ha proporcionado este Ministerio, contenido forzosamente en su accion por la falta de recursos especiales.

La civilizacion necesita emplear todos sus medios en esta obra de reduccion pacífica—La palabra del Misionero es por sí misma insuficiente, y debe venir en su ayuda ajentes mas poderosos. La Mision ha de tener por base la colonia agrícola que será el verdadero baluarte en la frontera.—Está así llamado á desenvolverse con el tiempo, incorporando nuevos elementos, el siguiente «Proyecto» que el Poder Ejecutivo presentará oportunamente á la consideracion del Congreso.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° El P. E. nombrará una Comision que se encargue de dirijir los trabajos concernientes á promover la civilizacion con los indios.

Art. 2.° Todas las misiones ó reducciones de indios establecidas en la República, como igualmente las que en adelante se establecieren, quedan sujetas á la vijilancia y direccion del Prelado Metropolitano y de la Comision, dejando al primero la facultad de entenderse con los Reverendos Obispos Sufraganeos, en la parte jurisdiccional, siempre que lo juzgue conveniente.

Art. 3.° Las misiones se establecerán formándose centros de poblaciones, construyéndose habitaciones para los indios, los edificios necesarios para el servicio de misioneros, el Culto y la educacion y proveyéndose á los indios de todos los útiles de labranza, á fin de que se dediquen á ella, bajo la direccion de los misioneros. Se suministrará á los indios la manutencion y vestidos miéntras sus trabajos no le produzcan lo necesario para atender á estas exigencias de la vida.

Art. 4.° De conformidad con la ley de ... de 1867, la comision propondrá al Gobierno la área de tierra que haya de donarse en propiedad á cada tribu, ó centro de poblacion, y la proporcion en que se ha de hacer el reparto, y respecto á las tribus que se encuentran dentro de la línea de frontera, sin tierras de propiedad, solicitará de los respectivos Gobiernos de Provincia, la competente donacion.

Art. 5.° Procederá igualmente á entenderse con los indios á efecto de ofrecerles los beneficios de la civilizacion, celebrando con ellos tratados de compromisos mutuos, y solicitará el ausilio de los Gefes de fronteras, siempre que sea necesario para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 6.° Una vez establecidas las misiones ó centros de poblacion, y que los indios se hayan dedicado al trabajo, se cuidará de facilitarles la venta de sus productos, de la manera que les fuese mas favorable, de manera que tengan el estímulo que despierta la propiedad.

Art. 7.° Propondrá todos los artículos de ley y reglamentos, que atentos los informes de los misioneros, considere necesarios para dar impulso y garantías á la obra de la civilizacion de los indios.

Art. 8.° Atenderá á los gastos que demande la conduccion de los misioneros, y á su establecimiento en esta Ciudad, desde donde deba dirijirse á los diferentes puntos de la República.

Art. 9.° Formará el cálculo que demande la planteacion de las misiones, con designacion de los centros de poblacion que hayan de establecerse en su principio, y despues lo formará anualmente, pasándolo al Ministerio del Culto, con una Memoria en que se dé cuenta de la aplicacion de los recursos puestos á su disposicion, de los trabajos practicados, para lo cual los misioneros suministrarán los datos que contribuyan á dar idea exacta de los progresos de la obra, ó bien de las dificultades que se les pongan.

Art. 10. Solicitará el concurso de los Gobiernos de Provincia, cuyas fronteras se hallan espuestas á las invasiones de los indios, y establecerá comisiones auxiliares en los puntos que juzgue necesario para el mejor servicio.

Art. 11. Comuníquese al P. E.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las dos de la tarde se reunió, con asistencia de 22 Sres. Senadores y del Sr. Ministro de Hacienda.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Una nota del Ministro de Instruccion Pública, acompañando el «Boletin de las Bibliotecas Populares. Una solicitud de D. Agenor Chousat, pidiendo la pronta resolucion de la Cámara, sobre una reclamacion de los herederos Aroldi, pendiente desde 1871. Un despacho de la Comision de Hacienda, referente al proyecto del Senador Benitez, sobre fondos públicos. Otro de la del Interior, aconsejando la devolucion de varias propuestas de construccion de vias férreas; y otro de la de Peticiones en un proyecto de ley enviado en revision por la Cámara de DD. sobre indemnizacion de perjuicios al súbdito brasilero D. Mariano Rosquellos. Los tres fueron destinados á la órden del dia correspondiente.

Siguió la discusion del art. 5.° del proyecto de ley, sobre el pago de los haberes devengados á los guerreros de la Independencia.

El Sr. Llerena espuso que cualquiera modificacion que se efectuara en el artículo en discusion, traeria una alteracion en su sentido, y que en cuanto al monto de la suma, nada tenia que agregar.

El Sr. Araos indicó la desigualdad en que ponia á los guerreros la ley de reforma, pues algunos que no percibian el premio acordado por ella, de 22 años de sueldo en fondos públicos, que en esa época estaban al 66 por ciento, se encontrarian con que al ser pagados hoy recibirian una tercera parte ménos que los otros, pues á estos solo se les abonarán 11 años. Propuso tambien, que la Cámara se ocupara de la parte del proyecto referente á los guerreros de la Independencia, dejando para otro proyecto la parte relativa á los herederos de los fallecidos, y aquellos que contribuyeron con préstamos de dineros, viático, etc., etc. á la nacionalidad del pais; proponiendo como cuestion prévia esta separacion.

El Sr. Colodrero (interrumpiéndole) hace presente al Senador Araoz, que se avanza en la discusion, y que están discutiendo el artículo 5.°.

El Sr. Presidente espone que el Sr. Araoz la propone como cuestion prévia.

Prosigue el Sr. Araos. Agrega que le parece que el Sr. Colodrero se halla muy impaciente y que va á concluir; termina esponiendo que así no será tan grande la cantidad de fondos públicos que se lancen al mercado en los primeros momentos.

El Sr. Colodrero dice que la cuestion prévia es el artículo 5.°.

Agotada la discusion, se puso á votacion dicho artículo, siendo aprobado.

Pasóse al artículo 6.°, que dice:

Art. 6.° Los hijos y sucesores lejítimos de los guerreros de la Independencia ocurrirán al Poder Ejecutivo, munidos de los documentos necesarios para la liquidacion y percepcion de lo que se adeudare á sus antepasados.

El señor Llerena, dice que la mayoría de la Comision sostiene el artículo tal como está, y que si es rechazado entónces se incluirá en el inciso 12 á la segunda division que hace el señor Araoz.

El señor Araoz, hace la diferencia entre los derechos de los veteranos de la Independencia y los de aquellos que solo ayudaron con recursos y los herederos de los prisioneros, insistiendo en que aquellos sean abonados primero, y por un proyecto aparte se abone despues á estos.

El señor *Garcia* opina se deben aprobar hasta el artículo 11 y los subsiguientes dejarlos para materia de otro proyecto.

El señor *Quintana* estaba en contra del artículo, declarándolo inútil; pues los sucesores tienen derecho de cobrar la que se le adeudo á sus antecesores.

El señor *Ministro* hizo leer la ley del 15 de Febrero de 1826, esponiendo que podia servir de base á la discusion, y que tal vez la Cámara no tendria conocimiento de ella.

El señor *Quintana* declaró que la Cámara lo tiene y que era inútil su lectura.

Fué sin embargo leida, y llamando el Sr. Ministro la atencion de la Cámara sobre el segundo artículo de ella; agregó que el P. E. habia cumplido con la ley de Marzo del mismo año, dando un año de término para el pago de los haberes en cuestion. Hallándose liquidados los haberes y deudas que montan á la cifra de 858,776 pesos fuertes, solo faltaba que el Congreso ordenase el pago de ellos.

El Sr. Llerena—Declara que precisamente la ley en discusion es ordenando el pago; y en cuanto á los documentos de que habla el artículo, bastará la identidad de la persona.

El Sr. Araos pide sea considerada su mocion.

El Sr. Llerena—Espone que debe serlo despues de votado el artículo.

El Sr. Granel—Manifiesta los fundamentos de su negativa al proyecto, esponiendo las mismas razones que en la sesion anterior.

El Sr. Araoz—Pide se cierre la discusion, por empezar ya á repetirse las mismas razones.

El señor *Quintana*, hace mocion para que la cámara pase á un cuarto intermedio con el objeto de cambiar ideas al respecto.

El señor *Granel* que vuelva á la comision de guerra y hacienda para que conferenciando con el Sr. Ministro de Hacienda se espida de nuevo.

Fué aprobada esta mocion por haber el Sr. Quintana retirado la suya.

La Cámara pasó á un cuarto intermedio y vuelta de él se dió cuenta de haberse espedido la comision del interior sobre el proyecto de telégrafo de Goya á Santiago del Estero, y el del Sr. Brizuela solicitando concesion de tierras en el Chaco,—Aconsejaba aquella que volvieran á comision estos asuntos. Puesto á votacion fué aprobado.

Pásose en discusion un proyecto sobre organizacion de la guardia nacional; pero creyendo la Cámara que seria necesaria la presencia del Sr. Ministro de la guerra, se resolvió suspenderlo para la próxima sesion. Con lo que se levantó la sesion, siendo las tres y tres cuartos de la tarde.

SECCION ELECTORAL

Club Union Argentina

COMITE NACIONAL

Presidente D. Eduardo Olivera
Vice 1.° Dr. « Pedro A. Pardo
« 2.° « Diego G. de Alvear
Tesorero « « Diego G. de la Fuente
Secretario « Miguel Sorondo
« « « Manuel M. Zorrilla

VOCALES

Dr. D. Vicente Quesada
« « José María del Carril
« « Andres Ugarriza
« « Onésimo Leguizamon
« « Teófilo Garcia
« « Delfin Gallo
« « Odcodato Gandra
« « Vicente Ocampo
« « Aurelio Prado
« « Manuel Posse
« « Leopoldo del Campo
« « Antonio Fragueiro
« « José Ledesma
« « José S. Bustamante
« « José M. Mendez
« « Lino Palacios
« « Agustin de la Vega
« « Santiago S. Cortines
« « Manuel P. Rueda
« « Francisco Sarmiento
« « Alegario Ojeda
« « Bernabé Ocampo
« « Julian Aguirre
« « José V. Fernandez
« « Manuel Riera
Gral. « Nicolas Vega
« « Clodomiro Quiroga
« « Carlos M. de Alvear

COMITE PROVINCIAL

Presidente D. José C. Paz
Vice 1.° « Juan Alsina
« 2.° « Enrique Sunblad
Tesorero « Andres Egaña
Secretario Dr. « Victorino de la Plaza
« « Domingo del Campo

VOCALES

« « Sixto Villegas
« « Eduardo Wilde
« « Anjel J. Carranza
« « Pedro Mallo
« « Justiniano Lynch
« « Teodoro Mora
« « Benjamin Butteler
« « Juan C. Molina
« « Anjel Plaza Montero
« « F. Almeira
« « Adolfo Iasiarte
« « Pantaleon Gomez
« « Federico Garrigos
« « Leonardo Pereyra
« « José Agustin Molina
« « José M. Vilela
« « Carlos Hurtado
« « Felipe Rioffo
« « Mariano Bravo.
« « Severo Pizarro
« « Martin Monasterio
« « Bernabé Saenz Valiente
« « Ramon Manilla
« « Carlos J. Alvarez
« « José Leon Vela
« « Jaime Payró
« « Victor Fernandez
« « Manuel Ponce
« « Eduardo Manilla
« « Enrique de Salterain
« « Eduardo Carvalho.

Manifestacion en Jujuy.

Va á continuacion una manifestacion que hace la provincia de Jujuy en favor del Dr. Avellaneda.

En ella figuran todos los hombres mas influyentes de Jujuy.

El Dr. Barcena, fue Senador al Congreso y últimamente Diputado.

D. Rufino Valle fue Diputado al Congreso.

D. Cosme Belaunde, Coronel fue Gobernador de Jujuy.

D. J. Manuel Iturbe, ha sido ministro.

D. Meliton Gonzalez, Presidente de la Municipalidad.

D. Mariano Iriarte, fué Gobernador. Presidente de la Sala de Representantes y Diputado al Congreso.

D. Pedro Portal fue Gobernador varias veces.

Muchos de los demas firmantes son fuertes comerciantes ó hacendados y miembros de la Legislatura.

Sigue el acta del Club de Jujuy;

PROCLAMACION

de la

CANDIDATURA DEL DR. D. NICOLAS AVELLANEDA

Para la futura presidencia de la Nacion hecha por el pueblo de Jujuy.

Los ciudadanos que suscribimos, invitados á esta reunion popular por varios vecinos notables de esta Ciudad, con el objeto de cambiar ideas y uniformar nuestras opiniones sobre candidatura á la futura presidencia de la República, hemos resuelto proclamar la del Dr. Nicolas Avellaneda, adhiriéndonos á las ideas i principios en que se han fundado otras Provincias hermanas para hacer igual proclamacion, y presentar esta candidatura á nuestros comprovincianos y conciudadanos, para que si son de nuestra opinion, la apoyen con su voto y con sus esfuerzos.

No es un movimiento ciego de opinion, ni una tendencia servil de imitacion, ni ninguna influencia estraña á nuestras deliberaciones, la que nos induce á proclamar esa candidatura, razones del mas alto interés comun, y el convencimiento de que responde á las necesidades mas sentidas del presente y á las aspiraciones mas lejítimas del porvenir del pais nos deciden á trabajar por ella. La vida pública del Dr. Avellaneda nos garante de que posee ilustracion bastante para resolver con acierto las cuestiones de actualidad, que se ligan con la paz, la libertad, con el desarrollo de los intereses morales y materiales de la República.

Como ejecutor y colaborador de las reformas y mejoras iniciadas por la actual administracion, ha dado pruebas, no solo de que por sus luces se encuentra á la altura de los conocimientos conquistados mas recientemente por la ciencia moderna, sino de que por su laboriosidad y perseverante contraccion al estudio de estas conquistas, y al de los intereses bien entendidos, á cuyo fomento deben ellas aplicarse, se encuentra en aptitud ventajosa para continuar la obra de regeneracion social, emprendida con poderosos elementos; y encaminada hasta hoy á rumbo seguro con el auxilio de su inteligencia y constante consagracion.

Obra es de alta ilustracion y de acendrado patriotismo el haber cooperado incesantemente á fundar instituciones sábias y benéficas, y el haberlas llevado á todos los estremos de la República, donde hubieran argentinos ó hombres á quienes redimir de las tinieblas de la ignorancia, y restituirlos al goce consciente de la libertad enaltecido por las luces de la civilizacion y por el trabajo.

Nadie sin injusticia é insensatez puede desconocer el progreso en que marcha la Nacion, progreso debido en su mayor parte al influjo vivificador de estas instituciones y al ardiente anhelo y perseverancia con que el Ministro de Instruccion Pública en todo lo que lo concierne, se empeña en establecerlas, difundirlas y fomentarlas en todas partes.

Discurriendo por estos hechos, que necesariamente tienen que ser el punto de partida y la base del programa de la futura Presidencia, hemos convenido unánimemente en aclamar para que la ocupe el Dr. D. Nicolás Avellaneda, y pedir á nuestros compatriotas su decidida cooperacion para obtener este importante fin.

José B. Bárcena, Rufino V. Valle, Matias Avila, Luis A. Costas, Santiago Alvarado, Cosme Belaunde, Meliton Gonzalez, J. Manuel Iturbe, José Cressopri, Santiago Antonini, Luciano Quintana, Telésforo Salmoral, José M. Rios, Mariano T. Pinto, Hilarion Sequeiros José Manuel Granados, José Vayadares, Juan B. Andrade, Nicolás Marrupe, Justo Zegada, Pedro Y. Diaz, Miguel Alvina, M. Yriarte, José M. Carrillo, Gregorio Zenarruza, Eliseo Miranda, J. José Julia, Lázaro Queirolo, Angel M. Paz, Eugenio Tello, Gaspar Castañeda, Nicolás Morales, Joaquin Varela, Moises Baldivieso, Justiniano Farfan, Victor Gomez, Estanislao Mercado, Pascual P. Blas, Pedro de T. Pinto, Ramon Fascio, Avelardo Rueda, Eduardo Nouilles, Nicolas Almaras, Zacarías Baca, Justo Blanco, Delfin S. de Bustamante, Ramon Rodriguez, Martin T. Pinto, M. Iturbe, Benjamin Sarverri, Guillermo Blasco, Julio Iriarte, Pedro Libran, José Ortilvarez, Mariano Alfaro, Rafael Barzena, Juan Gorriti, José M. Moran, Angel Moran, J. R. Leañis, Claudio Gainza, Teodoro S. de Bustamante, Pedro J. Portal, José G. Gamos, Manuel P. Pinto, Juan S. de Bustamante, Tomas Mirando, Simon Avelardo, Bernardino Ibarra, Pedro Peralta, Manuel Medina, Nicolas Cáceres, Ermenejildo Pacheco, Hermenejildo Dorado, Paulino Gerónimo, Mariano Merila, Cornelio Portal, Pedro Varela, Florencio Romano, Benigno Ibarra, Pedro Peters, Cesario Bustamante, Delfin Plaza, Manuel Corte, Nemesio Corte, Agustin Matorras, Guillermo Deseus, Vicente Salas, Samuel Plaza, Manuel Salas, José Orgaz, Rumualdo Estrada, Electo Salas, Felix Escobedo, Gregorio Muñoz, Sieferoso Pereira, Augusto M. Romano, Saturnino Argamante, Emilio Fascio, Estanislao de Echavarria, Cárlos M. de Bustamante, Samuel Linares, Braulio Martiarena, E. Zegada, Alejo Belaunde, Desiderio Bargorri, Marcos Ferreira, Feliz Leanes, Inocencio Cuchas, Domingo Baca, Donato Arenenaga, Santiago Santillan C. Aparicio, José M. Narriondo, Miguel Goyechea, Moises Arias, Santiago Eguia, Hector Outiveros, Emiliano Salas, Macedonio Quintana, Juan B. Perez, Mariano Almeras.

Siguen las firmas.

ESTERIOR

FRANCIA.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Paris, 22 de Abril de 1873.

(*Conclusion*)

A consecuencia del reemplazo del General Contreras como Comandante del ejército de Cataluña, ha tenido lugar en Barcelona una manifestacion dirijida por Mas, lugar teniente Coronel de carabinos.

Muy poca impresion ha producido, y el Comité republicano ha protestado, garantiendo el éxito de las operaciones contra los carlistas, no abrando un general inteligente y activo. Este es el general Velarde, designado para tomar la direccion de las operaciones militares. Apenas ha tomado posesion de su puesto cuando ha dirijido á los catalanes una enérjica proclama, en la que despues de declarar que su primer deber es mantener la disciplina, se adhiere entusiastamente á la República española.

Se ha puesto en campaña inmediatamente y se ha dirijido al Norte de Cataluña, á donde sostiene el órden con tanta firmeza, que un diario que le es hostil no ha podido ménos de constatar «que la disciplina brillante de sus tropas no dejaba nada que desear.»

La rendicion de Berga que tan viva efervescencia habia causado, se atribuye á la traicion del Comandante Morales. La «Gazette Officiele» ha publicado una relacion detallada, concluyendo en este sentido y confirmando la ejecucion hecha por los carlistas de 67 voluntarios, muertos unos en la punta de las bayonetas y otros apuñaleados.

El Comandante Morales se ha justificado y sus declaraciones han determinado el arresto de Mr. Penina, diputado provincial que comandaba los voluntarios cuando el ataque de Berga, y el primero que acusó á Morales de traicion. Morales ha partido al frente de una columna para Irun, donde va á ocupar los puestos de aduanas de la frontera.

La brillante defensa de Puygcerdá ha borrado la odiosa impresion producida por la rendicion de Berga y de Ripoll. Esta pequeña ciudad, situada al nordest de Gerona, á dos kilómetros de la frontera de Francia, ha sido atacada por la fraccion de Saballs. Edificada sobre una eminencia, y rodeada de antiguas murallas, era accesible solo por un lado. El número de sus defensores era de 150 habitantes que encerraba, y de 50 soldados miéntras que el bando de Saballs se componia de 1,000 á 1,500 hombres. Despues de un tiroteo contínuo de 24 horas, los sitiantes que habian sufrido considerables pérdidas, abandonaron el sitio. Se han enviado soldados y municiones para poner esta pequeña ciudad á salvo de un segundo golpe y se ha abierto una suscricion en favor de sus heróicos defensores.

Si la España mejora su situacion militar bajo la direccion de oficiales enérgicos, la situacion política no presenta ninguna calma aparente.

Las próximas elecciones de las Cortes Constituyentes preocupan muy poco á los espíritus y los distintos partidos estan indecisos todavía sobre la conducta que han de observar. Solo el partido federal parece en estado de emprender la lucha. Se habla de un acuerdo de los conservadores, para agruparse en torno del mariscal Serrano, con el fin de consolidar la República haciéndola moderada y poner tambien en jaque á los federalistas. Mr. Thiers dirijiria esta conducta. Lo que es cierto es que Mr. Thiers ha enviado el siguiente telegrama al embajador de España en Paris, en respuesta á uno que le habia sido enviado por el señor Castelar con motivo de su cumpleaños: "Os suplico deis las gracias al señor Castelar por el telégrama lleno de cordialidad que ha tenido la bondad de dirijirme con motivo del 15 de Abril, dia de mi nacimiento.

He quedado muy reconocido al testimonio del Ministro de Estado y agradezco los votos que hace por mí y sobre todo por la Francia. Siempre he considerado á la nacion española como amiga de la nuestra y he deseado constantemente su perfecta union. A ello consagraré mis mayores esfuerzos.

Suplico al Sr. Castelar en particular reciba la espresion de mi mas alta estima por su mérito personal y al mismo tiempo por los esfuerzos que consagra al mantenimiento del órden en su patria.»

En la última sesion de la comision permanente celebrada el 17 del corriente, el gabinete ha sido interpelado por las medidas tomadas para reprimir la anarquía que reina en varios puntos de España. Mr. Pi y Margall fué el único ministro que asistió, y como no pudiese responder á todas las cuestiones que se le dirijian, la comision decidió celebrar otra sesion á la que debian comparecer los señores ministros.

El apoyo de los conservadores está subordinado al mantenimiento enérgico del órden y la garantía de la integridad nacional y de la libertad electoral, Seria conveniente se llevase á cabo un acuerdo sobre estos puntos para que las elecciones republicanas efectuadas con toda libertad volviesen la tranquilidad á la patria, y permitiesen al gobierno apoyado en la nacion ohegar por completo la insurreccion carlista que renace dia á dia. Entónces podria dedicarse esclusivamente á la obra de reparacion que debe ser emprendida.

La clausura de las cámaras, en casi todos los Estados de Europa ha detenido, anulado casi, el movimiento político.

Los dos acontecimientos dignos de mencionarse, por su importancia relativa, son: la partida del emperador de Alemania, acompañado de Bismarck y de Moltke para S. Petersburgo, la enfermedad del Papa que ha dado márgen por un instante á que se propalase su muerte, y el golpe sufrido por el gabierno holandes, en su espedicion contra el reino de Achien, (Isla de Sumatra) golpe de un efecto momentaneo, pero que hará necesario el envio de nuevas fuerzas.

El consejo municipal de Viena ha felicitado al Emperador de Austria por la promulgacion de la nueva ley electoral. La capital del Imperio Austro Aleman está entregada esclusivamente á los preparativos de la Exposicion que debe abrirse en breve. El príncipe heredero de Rusia asistirá á la inauguracion y todos los soberanos de Europa visitaran á Viena miéntras dure la Exposicion.

La Rusia prosigue su espedicion contra Khiva (Asia) y la Inglaterra aguarda con inquietud su resultado. Teme q' los rusos se establezcan permanentemente, lo que seria una amenaza contra su preponderancia en Asia.

Con este motivo los diarios rusos é Ingleses están empeñados en una viva polémica.

El burgo maestre de Strasburgo, Mr. Lauth ha sido destituido por el Emperador de Alemania por haber declarado á un funcionario prusiano que si él permanecia en su pais era porque esperaba la vuelta de los franceses. Ha sido reemplazado por un Comisario prusiano, lo que ha motivado una protesta de sus cólegas y de los consejeros municipales que tambien han sido destituidos. Hé aquí uno de tantos síntomas nacidos del indestructible amor q' ha tributado á la Francia las provincias conquistadas, que léjos de ser apagado por la accion del tiempo, se fortifica y se exalta dia á dia.

En el próximo correo os haré una reseña de las primeras elecciones de Francia, del movimiento electoral en España y de la inauguracion de la Exposicion de Viena, sin descuidar los acontecimientos imprevistos que con tanta frecuencia vienen trastornar la faz de las cosas. Tengo la esperanza de poder comunicaros que la libertad habrá salido triunfante en todas partes y que la Europa marcha hácia su pacificacion definitiva.

JULES CLARETIE.

Austria

EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA

Correspondencia por el «Aconcagua.»

Los efectos se van acumulando en el Palacio de la Exposicion. Las secciones de los diferentes paises se hallan marcadas con colores variados. Cuando, con el plano orijinal á la vista, se examinan las proporciones y el número de las galerías, de los salones, de los patios, de los pabellones, es fácil prever que todo se ha de ensanchar considerablemente.

Segun los datos primitivos, la Exposicion debia ocupar una superficie de 233 hectareas, siendo 12 destinadas para el conjunto de construcciones y las 221 restantes para constituir el parque.

En estas proporciones, la Exposicion de Viena aventaja á la de Paris de 1867. En esta, las construcciones abarcaban 16 hectareas, es decir, escedian en 4 á la de Viena, pero en cambio, el parque tenia 193 hectareas ménos. Al parque de Viena se le ha dado esta estension porque el Emperador autorizó á sus diretores para sacar del Prater imperial el terreno que necesitasen.

Desde entónces las cosas han cambiado sensiblemente—Vamos á demostrar como el espacio de la exposicion de Viena escede en mucho al de la de Paris.

El palacio de la industria se compone de tres grandes divisiones: la rotonda y dos galerías longitudinales, que partiendo cada una de un lado de la rotonda, se van á terminar en las estremidades del edificio.

La rotonda tiene un diámetro de 132 metros. En su mayor circunsferencia hay una semi galería de 14 metros de largo; apartase despues con 32 columnas entre las que hay 8 dobles y todas tienen gradas en espiral. Las 32 columnas con 24 metros de elevacion llegan hasta la primera galería circular. Aquí principia la cúpula levantada segun el plano del Sr. Scott Russello, que tiene en su base 102 metros de diámetro, es decir, el doble de la de San Pedro en Roma. Es toda de fierro, y su, peso debe ser enorme. Sus vastas chapas alcanzan al primer simborio á donde se llega por una abertura hecha en el esterior.

Ahí se estiende, tambien circularmente, la segunda galería. Aquí la elevacion es de 47 metros sobre el nivel del suelo—Del primer simborio se pasa al segundo por una escala, cubierta por una especie de *fac simile* de la corona imperial. La altura total de la cúpula es de 84 metros.

Las dos galerías que parten de la rotonda y que juntas suman 800 metros de estension sobre 25 de largo son cortadas cada una por 8 galerías trasversales con 150 metros, por 15 de largo.

Entre las galerías trasversales hay vastos patios de ambos lados del edificio al frente y al respaldo, destinados para la colocacion de los objetos susceptibles de esponerse al aire. Tienen próximamente la estension de las galerías trasversales y el doble de su largo. Mas el número de espositores se aumenta de manera que hasta los patios van á ser cubiertos.

Se ve que el palacio de la industria con sus patios ocupaba un espacio de 932 metros de estension sobre 17 de largo. Imagínese la cantidad de efectos y artefactos que podian acumularse en ese local!

A mas el espacio destinado para pabellones está, ocupado por Kioskos y otras construcciones análogas.

Pasemos á la division por nacionalidades. A fin de evitar rivalidades y disgustos, el programa determina que la reparticion del espacio concedido á cada comision estranjera para esponer los productos de sus nacionalidades, sea geográfica, esto es, que se efectuará por paises, de modo que todos queden agrupados en cuanto sea posible, en el órden en que se hallan en el globo, en direccion de Oeste á Este. Al Oeste se principia por la América Meridional y los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Suiza, Italia, Bélgica Holanda y Suecia.

Sigue despues la gran galería que viene á juntar cuadrangularmente la rotonda. Esa galería es ocupada al Oeste y Norte por la Alemania al Este por Austria, continuando sin interrupcion para el Este hasta enfrentar con la Hungria, la Rusia, la Grecia, la Turquia y los paises Africanos y Asiáticos.

La rotonda servirá para la esposicion comun. Los paises que por casualidad se hallan ocupando el centro son Italia, Bélgica, Holanda, Alemania y Austria. Excluida la rotonda, la exposicion en el palacio de la Industria comprenderá un espacio de mas de 60 mil métros cuadrados.

De ese espacio ocuparán: Austria, 14,700 metros cuadrados; Alemania, 6,700; Francia, 6,400; Inglaterra, 6,400; Rusia, 3,800, Hungria, 3,000; Italia, 3,000; Turquia, 3,000; Béljica, 2,650; Estados Unidos, 1,500; China, Siam y Japon, 1,300; Suiza, 1,150; América Meridional, 1,100; Ejipto y Africa Central, 1,000; Holanda, 900; Grecia, 850; Suecia y Noruega, 850; Rumania 650; España, 600 Portugal, 500, Persia y Asia Central 350; Túnes, 250, Marruecos, 80. La Dinamarca tiene sus productos en un patio cubierto, de 1600 metros cuadrados.

Cada patio tiene 2,500 metros cuadrados.

El Austria ha cubierto siete, solo le queda el 8.°. Alemania ha dispuesto de 10 galerías abiertas; la Francia ha llenado tres y dispone de otra abierta. La Inglaterra dispone de tres descubiertas; la Rusia, Hungria, Italia, Turquia, Estados Unidos y Suiza disponen cada una de un patio abierto.

La Dinamarca, Bélgica y Holanda se posesionarán de algunos espacios aun desocupados, y la Alemania, Suiza, Bélgica, Rusia, Hungria y Turquia colocarán sus pabellones en sus espacios al aire libre.

Los mismos paises que mandaron objetos á la Exposicion de Paris son los que figuran en la de Viena, con la sola diferencia que la Prusia está incluida en la Alemania y los Estados Pontificios figuran absorvidos por la Italia.

El palacio de la Exposicion de Paris tenia 149000 metros cuadrados. Los 60,000 metros del Palacio de la industria de Viena quedaban reducidos á su cuarta parte para los Expositores, sin contar con las galerías de bellas artes, máquinas y productos agrícolas.

La autoridad ha publicado una reseña del alojamiento y de las comodidades que puede ofrecer á la concurrencia de visitantes nacionales y estrangeros. Segun los datos oficiales, hay en los hoteles, cafées, posadas, casas particulares, etc, 40 mil camas disponibles, á mas de los salones, salas, y gabinetes de recepcion. Los precios han de ser muy elevados, y en Paris y en Lóndres se duda sobre la posibilidad de obviar este inconveniente. Quizá no baje de 10, 20, 40, ó 50, florines diarios por casa y comida.

Los precios de los comestibles y bebidas han entrado en suba, y no se puede calcular cuanto cese. Oyense quejas de los pocos medios de subsistencia del proletariado, clamando que va á ser víctima de horrorosas privaciones y que tendrán quizá que sucumbir á la miseria. Pero no se acuerdan que en compensacion lloverá el oro en los establecimientos de Viena, y que con muy poca actividad é inteligencia se puede recojer una buena suma de este brillante metal.

En marzo de 1872 se celebró en Viena la fiesta del Tiro Nacional, que atrajo 20,000 tiradores á mas de los curiosos nacionales y estranjeros. El burgomaestre, previendo la afluencia llamó á las personas dispuestas á alquilar cuartos y consiguió 9,000 ina-

cripciones de domicilio con alojamiento á tres florines diarios. Los visitantes solo ocupan 1,000 de esos cuartos.

Es cierto que para la exposicion se espera mucha mas gente de Nueva York solamente, avisan que este año no habrá mas de 4 vapores que harán la carrera á Europa, con el objeto de conducir á los americanos ávidos de visitar la capital austriaca. Entre tanto, costará mucho desvanecer el recelo que ha principiado á manifestarse al otro lado del Atlántico por la exhorbitancia de los precios. Se hacen diversos cálculos sobre el número de concurrentes; los enemigos de la empresa llenos de envidia dicen que concurrirá un millon, otros mas prácticos en estos asuntos elevan el número á mas de tres millones, no faltando optimista que eleve á cinco millones la totalidad de los visitantes.

La primera esposicion de Paris, la mas concurrida de todas, tuvo en toda la estacion 1,600,000 estranjeros, y 3,500,000 nacionales. Paris por sí solo tiene mucho atractivo para estas escursiones, y Viena no puede compararse con la metrópoli de las márjenes del Sena en pasatiempos, diversiones, ni espectáculos. Sin embargo, es de creer que no bajarán de 3 millones los asistentes entre nacionales y estranjeros, para los que habrá comodidades suficientes.

Segun arreglos hechos por el gobierno con las compañías de caminos de fierro, habrá 104 cambios diarios, de los que 52 bajarán á la capital partiendo otros tantos en todas direcciones.

Los medios de trasporte son pues, muy superiores á todo cálculo, porque podrian viajar durante la época de la exposicion 40 millones de pasajeros.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

ROSARIO, 29 DE MAYO DE 1873
12 y 12 *minutos de la tarde.*

En este momento se reciben noticias del Paraná.

El ejército rebelde se reconcentra en los rededores de esa ciudad.

Lopez Jordan es esperado con el grueso de las tropas, y segun se dice con artilleria, é infanteria.

Las fuerzas jordanistas han tenido ya varios combates parciales con las de la plaza.

Los primeros han tenido muchos muertos y han sido rechazados.

El Coronel Ayala, gefe del ejército en operaciones sobre la costa del Uruguay, ha pedido al Sr. Ministro de la Guerra el envio al Paraná de 700 hombres de linea que han llegado del interior y que están acampados aquí.

Un ingeniero militar ha visitado las trincheras del Paraná y se ocupa en fortificar bien la plaza.

Hasta aquí nuestros telégramas.

Podemos agregar que el ingeniero militar á que él se refiere, es el capitan del egército aleman contratado en Europa por nuestro Gobierno, quien fué enviado secretamente con otros oficiales competentes á fortificar el Paraná, por saberse que fuerzas numerosas de Jordan lo iban á atacar.

El Ministro de la Guerra en campaña—Hoy debe embarcarse con destino a Entre Rios, el Sr. Ministro de la Guerra D. Martin de Gainza.

Lleva como secretario al jóven D. Eliseo Acevedo, y oficial de la secretaria á D Nicolas Vila.

Acompañan al Sr. Ministro los Sargentos Mayores Melchert, Rodriguez, y Garcia.

El Dr. Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores, quedará encargado de la cartera de la Guerra.

Graves revelaciones—*La Nacion* de ayer publica en su seccion editorial las siguientes líneas:

"Acusamos recibo de las cartas interceptadas "que se nos han enviado por el correo, ayer. "Esperamos las que se nos prometen, y haremos "el uso que exigen los grandes intereses de la Re"pública; á cuyo nombre agradecemos el servicio "que se le hace por este medio."

Es de esperarse que cumpla su promesa con toda enerjía y muy pronto, desde que, segun sus propias palabras, en las revelaciones que hará está interesada la felicidad de la República.

Cuestion internacional—De un telégrama dirijido por el señor Ibañez Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Chile al señor Blest Gana, Ministro Residente en esta ciudad, sobre la salida del vapor de Guerra "General Browne" con la escuela de náutica en viage de instruccion á las costas Patagónicas, reproducimos lo que sigue:

"Aun cuando se ha hecho pública la esplicacion que ese gobierno ha dado á V. S., de que la espedicion ha salido en viage de instruccion, ella con todo, no calma los temores y recelos de un rompimiento de relaciones entre las dos repúblicas, que para ambas seria funesto y que ahora menos que nunca tendria razon de ser, puesto que se está tratando de resolver amistosamente la cuestion de límites, *cuya discusion parece ya terminada* con la exhibicion que tanto este departamento como la legacion argentina han hecho de los títulos que acreditan los respectivos derechos de la Patagonia."

La gran empresa—Ayer nos ocupamos brevemente del proyecto colosal de unir á Buenos Aires con Montevideo por medio de un ferro carril, que se halla en poder de una de las comisiones del Senado de la Nacion.

Los proponentes son los señores D. Francisco B. Madero y compañía, *Agentes y promotores de una compañía y empresa de Ferro Carriles Inter Americanos.*

Dicen los proponentes en su solicitud:

Nuestro camino se dirijirá desde esta ciudad, arrancando de un punto que convenga en las orillas del Rio, y dadas las obras del puerto y los derechos de otras vias que haya que respetar en el tránsito hasta uno de los afluentes menores del Rio de Lujan.

"Desde allí costeará el Pangaré hasta el Paraná de las Palmas, los atravesará por un punto adecuado, dirijiéndose en línea recta al paso de las Carabelas, sobre el que se echará otro puente. Desde este atravesará el Paraná "Guazú" sobre la isla de los "Patos" para dirigirse por iguales medios hasta el Paso del Uruguay que llaman de los "Carboneros" algo mas arriba de las "Higueritas" echando otro puente para dirigirse desde allí por la costa hasta la ciudad de Montevideo."

Hasta aquí los períodos copiados.

El presupuesto de la obra arroja un valor de 1-066.000 libras esterlinas.

En este presupuesto están comprendidos los gastos de muy sólidas calzadas que es menester construir por la naturaleza especial de los terrenos que recorrerá la línea y tambien los gastos estraordinarios de los siguientes grandes puentes.

Puente—Que atraviesa el Paraná de las Palmas con una estension de 550 metros y una altura de 25 metros sobre el nivel de las aguas, presupuestado en 52,000 mil libras esterlinas.

Puente—Que atravesará el Paraná-Guazú con una estension de 1600 metros y 25 de alto presupuestado en libras 137,000.

Puente—Que atravesará el Uruguay con 3,500 metros de largo por 25 de alto (deja paso por debajo de él á cualquier buque de Ultramar) presupuestado en 145,000 libras.

Este ferro-carril tocará en todos los pueblos que recorre de esta República, como Belgrano, San Isidro, San Fernando, las Conchas y en otros puntos en que para mejor servicio quiera la empresa establecer estaciones.

Las obras serán inspeccionadas por dos ingenieros nombrados por el Gobierno Argentino y dos por el Oriental, quienes podrán rechazar los materiales dudosos y exigir las mejores condiciones científicas en las obras.

Pide la empresa la garantía de un 7 p% sobre el valor presupuestado.

Los trabajos comenzarán dentro de los ocho meses siguientes á la aprobacion de la traza.

La empresa dará toda clase de fianzas q' exijiera el Gobierno ó el Congreso, dadas la novedad de la obra y las dificultades del trayecto.

La empresa establecerá muelles, depósitos y otras obras donde lo crea conveniente.

Si esta obra colosal se realiza, llamará la atencion del mundo y dotará al Rio de la Plata de uno de los monumentos científicos mas grandes que haya en la América del Sud.

Reformas importantes—En la sesion de antenoche el Diputado don José Manuel Estrada presentó á la Cámara de Diputados de la Provincia el siguiente proyecto de resolucion, que fué aprobado sobre tablas:

La Cámara de Diputados resuelve nombrar una comision de su seno á la cual encarga:

1.° Estudiar la organizacion y estado actual de la Universidad y Escuelas profesionales de la Provincia.

2.° Espedirse dentro de sesenta dias formulando en un proyecto de ley todas las reformas q' repute necesario introducir en su réjimen con arreglo á las bases siguientes:

1.° Independencia Universitaria.
2.° Libertad de Enseñanza.
3.° Division y Gobierno propio de las Facultades.
4.° Division de las enseñanzas científicas y profesionales.
5.° Separacion de la enseñanza secundaria y la enseñanza superior.

Resuelve así mismo que esta comision será compuesta de cinco Diputados que serán nombrados por el Presidente.

José Manuel Estrada.

La comision quedó compuesa así:

Sr. D. José Manuel Estrada
Dr. « Ezequiel Pereyra
Sr. « Eduardo Basalibaso
Dr. « Leandro N. Alem
Dr. « Juan Cárlos Lagos.

El Belgic—El paquete inglés de este nombre, salido de Liverpool con destino al Rio de la Plata, llegó el 20 de Mayo al puerto del Rio Janeiro, con averias en la máquina.

Fondos públicos—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos fueron de alguna importancia.

Los precios cerraron á 76 y 1/8 por ciento para mañana.

No hubieron vencimientos.

Consulado—El señor D. A. Scarlet ha sido nombrado por el Gobierno Nacional en carácter de cónsul interino de los Estados Unidos, con residencia en esta ciudad, por estar ausente el cónsul y vice cónsul de aquella nacion.

Paquetes para Europa—El paquete «Moreno» saldrá con destino al Havre y puertos de escala el 31 de Mayo.

El vapor paquete «Picardie» saldrá el 5 de Junio con destino á Marsella, Génova, Nápoles y puntos de escala.

El vapor paquete «Savoie» de la misma compañía saldrá el 19 de Junio con destino á los mismos puntos.

El vapor paquete "Niger" de la linea de Mensagerias Marítimas que es esperado, saldrá el 10 de Junio, con destino á Burdeos y puntos de escala.

El vapor postal argentino «Pampa» de la compañia «Italo-Platense», saldrá el 10, de Junio con destino á Montevideo, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor paquete «Astarté» saldrá el 5 de Junio para Glasgow, Amberes y puertos de escala.

El vapor paquete «Sud-América» saldrá de este puerto, con destino á Génova, Nápoles y puertos de escala el 19 de Junio.

La correspondencia para estos paquetes se recibirá en la Administracion General de Correos hasta las 12 del dia y hasta la 1 en la oficina marítima de correos de la Capitania del Puerto.

«La Opinion Nacional»—Este cólega del Rosario ha cambiado de redaccion.

Al dar al público su programa, proclama la candidatura del Dr. Avellaneda para Presidente de la República, y promete sostener la discusion con altura y moderacion.

La redaccion de «La Opinion Nacional» está á cargo de dos antiguos abogados de Buenos Aires acreditados ya como periodistas.

Gran temporal—En el Puente del Inca en la Provincia de Mendoza ha habido un gran temporal.

Cayó nieve durante tres dias consecutivos, llegando hasta á dos varas de altura.

No se podia transitar ni á caballo por el dicho puente que facilita el paso de un parage peligroso de la cordillera de los Andes.

Noticias del Pacífico—Ayer recibimos diarios del Pacífico por el *Cuzco*.

Por la falta absoluta de espacio no publicamos hoy los estractos que acostumbramos hacer.

Los diarios no traen noticias políticas de gran interés.

El «Olbers»—Ayer entró á nuestro puerto el vapor paquete de este nombre, procedente de Liverpool y puertos intermedios conduciendo 11 pasajeros.

Ultramar—Ayer tuvieron entrada en el puerto de Montevideo cuatro buques procedentes de Ultramar con cargamento diverso.

Citacion—La Cámara de Diputados de la Provincia está citada para hoy á las 2 1/2 de la tarde.

Conferencia—Como estaba anunciado, tuvo lugar ayer una conferencia entre la Comision de Aguas Corrientes y los directores de las diversas empresas de gas existentes en la ciudad, en la que se acordó que ninguna de dichas empresas ejecutara obra alguna, sin ponerse antes de acuerdo con el injeniero principal de esta Comision y viceversa.

Abuso—Un suscritor de *La Prensa* nos pide denunciemos un abuso que se ha cometido por la Empresa de Gas, de la manera siguiente:

La Empresa pasó una cuenta á dicho suscritor cobrándole el gas por una temporada de tiempo que habia pasado en Quilmes, durante la cual la casa de la ciudad estuvo sola.

Esta cuenta no fué satisfecha por esta razon y se dijo al cobrador que solo se abonaria el gas desde el regreso de la familia del campo, que era lo únicamente consumido.

Pocos dias despues se presentó á la misma casa, situada en la calle de las Piedras, un peon con una órden en la cual se le autorizaba para cobrar la citada cuenta ó para sacar el medidor si no era abonada como lo deseaba la empresa.

El dueño de casa no reconociendo en la empresa el derecho de hacerse justicia á sí misma, hizo que el peon se abstuviera de realizar su intento.

El Liffey—Hoy á las cinco de la tarde saldrá de nuestro puerto con destino á Southampton y escalas el vapor paquete ingles de este nombre.

Llevará la revista comercial de nuestra plaza.

Programa Alsinista—Ha llegado uno de Córdoba suscrito por algunos partidarios del Dr. Alsina y entre ellos figura el nombre de personas que á nadie han autorizado para tomarlo, pudiendo mencionarse en prueba de ello al Dr. D. Clemente J. Villada, Diputado al Congreso, que no tardará en hacer la declaracion del caso.

Cédulas Hipotecarias—Muy importantes operaciones se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Los precios cerraron á 90 por ciento al contado para los de la serie A.

Hubieron veinte y cuatro mil pesos plata de vencimientos.

Tramways—Ayer en la calle de 25 de Mayo esquina de Rivadavia, y en la de Bolivar esquina de Potosí, fueron obligados á parar los tramways de los Sres. Unzué y Lacroze, por hacer el trayecto sin postillones.

Estuvieron detenidos desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde, por lo que se juntaron la mayor parte de los coches.

Esta detencion se hizo por la autoridad policial.

Mas tarde, abonada la multa impuesta, se restableció el servicio.

Nuevos Paquetes—Por los detalles siguientes se verá que una se trata de aumentar el crecido número de vapores que navegan entre Liverpool y Buenos Ayres:

El nuevo vapor *Potosí*, del porte de mas de 4000 toneladas netas, segun registro, muy pronto se encontrará en aptitud de salir a la mar, formando parte de la línea semanal de la mala real británica entre Liverpool y Sud América.

Tambien es de interes público saber que los señores Laird Hermanos actualmente construyen 4 nuevos y grandes vapores para la compañía; que los señores Napier de Glasgow están costruyendo otro; que los señores Wingate, tambien de Glasgow activan la construccion de otro, y que los señores Bouler and Chaffer de Seacombe, se ocupan en la construccion de otro.

A mas se dice que el director piensa entrar en contratos para la construccion de cuatro nuevos vapores, cuyas dimensiones serán mas grandes que los arriba mencionados

Suspension de la cuarentena—El Sr Cónsul de la República Oriental del Uruguay en esta ciudad, ha pasado una nota al ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando se ordene la suspencion de la cuarentena establecida para las procedencias orientales, en atencion á haber desaparecido ya la epidemia en Montevideo y á los graves perjuicios que ella ocasiona al comercio de ambos paises.

Exportacion de frutos del pais—A continuacion publicamos un cuadro demostrativo de la exportacion para el estranjero de frutos del pais durante el primer trimestre del presente año.

Estos productos han sido cargados en el Riachuelo.

Articulos sin envase

Cueros vacunos 266,396.
Id id salados 39,909.
Id id becerros secos 19,028.
Id potros secos 10,740.
Id id salados 5,417.
Cueros carpinchos 4,104.
Astas vacunas (kilógs.) 176,583.
Cueros secos salados 350.
Carneros 275,210.
Huesos 740,076.
Carne tasajo 635,194.
Cenizas de hueso (kilógs.) 1.320,597.
Tarros sal 292.
Machos de astas (kilgós.) 11,000.
Pezuñas 57,750.
Mazos paja 7,000.

Artículos con envase.

Fardos lana 13,616.
Id cueros 3,458.
Id cerda 335.
Id garras 580.
Id cueros cabrito 57.
Id venados 14.
Id nutria 93.
Id cabras 76.
Id nonato 16.
Pipas sebo 962.
Bordalesas sebo 5,871.
Cajones sebo derretido 5.333.
Cajones pluma avestruz 6.
Cajones aceite 880.

«Tramway de las Niñas» — Con este título aparecerá el Domingo 8 del próximo mes un periódico de literatura y variedades dedicado al bello sexo.

El «Pampa» — Este vapor nacional que era esperado en nuestro puerto, pasó recien ayer por Montevideo procedente de Génova y escalas.

La Comision Central de Bibliotecas—Esta Comision ha pasado al ministerio de Instruccion Pública, un estenso informe dando cuenta de los trabajos practicados desde su instalacion, pidiendo al Gobierno solicite del Congreso el aumento del presupuesto de recursos para esa Comision.

Hé aquí ese informe:

BUENOS AIRES, MAYO 10 de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro de Instruccion Pública Dr. D. Nicolas Avellaneda.

La Comision que presido me ha encargado me dirija á V. E. como tengo el honor de hacerlo para ponerle de manifiesto el éxito que han alcanzado hasta hoy los trabajos realizados por ella en cumplimiento de su cometido, y al mismo tiempo las deficiencias de que adolecen los medios indispensables de accion, á fin de que, como lo prometió el P. E. con fecha 6 de Mayo último, se sirva recabar del H. Congreso las medidas conducentes á remediarlas.

Los autores de la ley de 23 de Setiembre de 1870, si bien es indudable que sabian apreciar debidamente las ventajas que reportaria al país la difusion de los conocimientos útiles por medio de las Bibliotecas Populares, no se imajinaron quizá el rápido progreso que estas habian de alcanzar tan en breve.

Las tres publicaciones hechas sucesivamente en el año pasado bajo el título «Boletin de las Bibliotecas Populares» contienen en detalle la historia del desenvolvimiento de esta importante institucion en todos los ámbitos de la República, y la cuarta que aparecerá á fines del mes próximo, confirmará los crecientes progresos que esta feliz idea realiza cada dia, mediante una propaganda incesante y el interés que despierta por sí misma y por la cooperacion tan eficaz que ofrece la Ley del Congreso.

Así, nueve décimas partes de las ciento doce bibliotecas populares establecidas, lo han sido en el corto espacio de tiempo que media desde el mes de Mayo de 1872, hasta esta fecha poco mas de un año, en que la comision ha podido trabajar sin mayores obstáculos. Pero todavia quedán mas de cien centros importantes de poblacion donde ya se inician trabajos en el mismo sentido, que no tardarán en producir favorables resultados. Autoriza tambien esta induccion el hecho de que las lejislaturas y los gobernadores de todas las provincias han dictado medidas protectoras, añadiendo mayores incentivos á los que ofrece la Ley Nacional.

Sesenta y nueve asociaciones han ocurrido hasta hoy á esta comision: remitiendo para la provision de otras tantas bibliotecas populares, $f. 24977.27 cts. y de la estadística que se está levantando sobre el movimiento de esas bibliotecas y sobre el valor estimado de los libros, estantes y demas muebles necesario se puede asegurar q' resultará un aumento de 50 p% sobre esa cantidad, lo q' hará ascender á ps. fts. 37,465 con 90 cs. porque es sabido que casi todos estos establecimientos han recibido del vecindario mismo valiosas donaciones y en algunos de ellos, como los de Quilmes y Chascomús se han gastado mas de 2000 pfts. en los estantes y muebles de cada uno.

Por su parte el Gobierno Nacional ha concurrido con las cantidades proporcionales segun la ley, y con el importe de los fletes y otros gastos por un valor de pfts. 33,091,27 cents. y los intereses de los dineros depositados en el Banco hasta su inversion, han producido pfts. 335 con 85 cents.

En resúmen, se puede calcular que el valor total de las sesenta y nueve Bibliotecas establecidas asciende á pfts. 70,883 04 cents.

Lo que antecede esplica el hecho de haberse agotado desde hace un mes la partida de 6000 pfts que asigna el presupuesto, y la necesidad de pedir nuevamente al Congreso una cantidad que no baje de 20,000 pfts.

Tambien es urgente dotar esta oficina del personal de empleados indispensables para el servicio regular.

Las circunstancias de administrar considerables caudales no solo de la Nacion, sino de vecindarios pobres, y remotos, que no tienen motivo de conocer á las personas que componen esta Comision, y que como es natural, se interesan vivamente en lo que concierne al dinero desembolsado por ellos, imponiéndose quizá penosas privaciones, nos puso desde el primer momento en la necesidad de organizar un sistema de contabilidad estrictamente ajustado á la ley de la materia y á la especialidad de este servicio, de manera que en todo tiempo pudiera saberse con exactitud la inversion del último centavo que hubiera ingresado á nuestra caja y la espedicion de mas de 30.000 despachos que ha hecho la comision desde su instalacion hasta la fecha, entre circulares, notas cambiadas, facturas remitidas y folletos impresos, á hacer la propaganda, cuyos frutos estamos recojiendo en abundancia; todo esto requeria un personal de empleados competentes y activos que en virtud de la ley que creó á esta comision, se reducia á un Secretario cuya remuneracion de 1,000 pesos al año se habria considerado de todo punto escasa, si hubiera podido preverse al dictar esa ley, el cúmulo de trabajos que habia de desempeñar y las aptitudes requeridas.

En vista de estas consideraciones, la comision procedió á principios del año pasado á organizar la contabilidad y demás trabajos, ocupando temporalmente, con autorizacion de V. E. á dos personas, cuyas aptitudes especiales eran indispensables y que por su inteligencia y contraccion se han hecho superiores á todo elogio, á pesar de haber sido mesquina y tardíamente remunerados con recursos eventuales que V. E. ha podido poner á nuestra disposicion; habiendose mantenido así las cosas en la esperanza de que esos empleos se harian efectivos, como no pueden dejar de serlo, sin que esta comision se vea en la imposibilidad de marchar, no obstante la buena voluntad de las personas que la forman.

Desde el 31 de Marzo hasta el 1.° de Agosto del año pasado, hemos pedido esto mismo por tres veces. V. E. creyó entónces oportuno esperar á que apareciera el segundo boletin de las bibliotecas que estaba imprimiéndose, para presentar esta solicitud al Honorable Congreso, apoyándola en hechos positivos que demostrarian la necesidad y conveniencia de crear esos empleos; pero desgraciadamente esta publicacion se demoró á pesar nuestro, hasta que las sesiones del Congreso llegaron á su término, no siendo ya tiempo de incluir en el presupuesto las partidas correspondientes.

En cuanto al monto de las dotaciones, segun lo hemos considerado justo, me refiero en todo al acta de la sesion de 3 de Marzo último que con fecha 4 del mismo mes tuvo el honor de comunicar á V. E.

La comision que presido veria con íntima satisfaccion que las comisiones del Congreso que hayan de ocuparse del despacho de este asunto, tuvieran á bien examinar personalmente el sistema de contabilidad y demás trabajos de esta oficina, á fin de que puedan formarse una idea completa de las razones que nos inducen á iniciar esta gestion.

Si tambien inspirada y justamente aplaudida ha sido la ley que provee á la difusion de los conocimientos útiles entre el pueblo, por medio de las Bibliotecas Populares; si tan trascendentales y benéficos son y prometen ser en adelante los resultados de la propaganda de esta idea, encomendada á la comision que presido, es seguro que V. E. y el H. Congreso han de considerar de buen augurio esta peticion de fondos con tan laudable propósito.

Dejando así cumplido el encargo de la Comision que presido, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguido aprecio y respeto.

PALEMON HUERGO
Julian L. Aguirre.
Secretario.

Hé aquí el proyecto que el Poder Ejecutivo ha elevado al Congreso:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.° Abrese un crédito al inciso 11 item 1.° del Presupuesto del Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública por la cantidad de veinte mil pesos, á saber:

Para el fomento de las Bibliotecas Populares...................	$ fts. 18,000
Por sueldos del personal de empleados de Secretaria de la Comision de Bibliotecas hasta fin del presente año	2,000
	$ fts. 20,000

Art. 2.° Comuníquese etc.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 15 de Mayo de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.966,384 con 68 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente 10.638,694 pesos fuertes.

La existencia para el dia 16 era de 927,690 pesos fuertes con 68 centavos.

Buque de guerra—Ha entrado á Montevideo la corbeta de guerra italiana *Guacardi*, procedente de Nápoles.

El Comandante de este buque es el Sr. D. Miguel Carpi.

La fuerza que tiene este buque italiano es de ciento cincuenta hombres y monta seis piezas de artilleria.

Inhumaciones—Las q' anteayer tuvieron lugar en el Municipio de la Ciudad son: *Cementerio de la Chacarita*—José M. Donato, 23 años, peritonitis aguda; Juan Dabes, horas, apoplegia. N. N. párvulo en estado de putrefaccion; M. del Carmen Igarzabal, 75 años, pulmonia; Magdalena Berleto, horas, falta de desarrollo.—*Cementerio del Norte*—Nomesia Pacheco de Casanova, 21 años tisis pulmonar; Rufina Morni de Martinez, 85 años apoplegia cerebral; Bernardo Fontau, 56 id, peritonitis; Máximo Cané, 22 id, tisis cavernosa; Carolina Busel, 10 id, angina diptérica.

GACETILLA

Escena......inglesa.

—Caballero, venia por aquel piquito....

—Hombre! esto es una atrocidad: no me deja V. respirar una semana.....y eso que mi modo de ser es la garantía mas eficaz que puedo ofrecer á las personas con quienes trato.

—No lo niego, caballero; por mi parte, yo lo distingo á V. mucho....

—Bah! como si yo lo ignorara!.....si ni á dios cuadres puedo escapar de que me eche usted la vista encima!

***

EPÍGRAMA

—Atras! Ha dicho el teniente
Qué no pase alma viviente.
—Hombre! no sea usted bolo;
¡Si es un muerto!
—Pues corriente:
Pase el muerto, pero solo.

***

En la fonda.

Un litigante habia invitado á comer á su procurador.

Y era de verse el entusiasmo con que el curial hacia honor al convite! Volaban las sopas, los asados, los guisos......todo el repertorio del ilustre fondero llamado á presidir los destinos de aquel hambre desaforado.

Y no era solo admirable lo que comia el buen procurador, sino lo que bebia.

¿Salia á la mesa una ensalada?

—Esto es necesario tomarlo con vino! esclamaba nuestro hombre, vaso en mano.

¿Venian unas costillas á la milanesa?

—Esto pide vino, decia.

Y así fué descopando una tras otra todas la botellas.

Llegaron al fin los postres, y el cliente creyó deber regocijarse interiormente, porque pondrian punto al trago.

Pero quia! las primeras palabras que pronunció el procurador fueron estas:

—Los tomaremos con vino.

—Pero hombre de Dios! saltó el litigante espantado, ¿qué es lo que no toma V. con vino?

Miróle el procurador, sonrió, apuró el vaso y dijo:

—El agua.

***

Aunque no he recibido la solucion de la última charada, no me creo desligado de mi obligacion de dar á ustedes otra.

Sé que á muchos les agrada el género, y no quiero quedar mal con nadie.

Allá va, pues....

Pero antes bueno es que sepan que la anterior charada se resuelve así:

CAN DI DA-TO.

Y ahora pasemos á cumplir lo prometido.

CHARADA

Tanto *primera y segunda*
Como *primera y tercera*
Horror son de solteronas
Y tormento de coquetas.
La primera repetida
Usala el niño, y se queda
Cual si la *dos* ó la *tres*,
Buenamente repitiera.
Lleva mi *todo* el soldado
En la paz como en la guerra
Porque el llevarlo es un gajo
Que produce la carrera.

***

Hé aquí el consejo que daba un chusco á un amigo suyo que iba á viajar en ferro-carril con su muger para que estuviesen siempre juntos los dos, aunque no quedase mas que un asiento libre.

—Metes á tu mujer, le decia, en el coche que no tenga sino un asiento desocupado, y la sientas allí. Luego te inclinas hácia el vecino, y con aire de dulce confianza, le dices:

—Caballero, si me permitiera vd recomendarle á esta señora....

Indudablemente, el vecino se admira. Bajas entónces la voz y agregas:

—Es que por desgracia está sujeta á frecuentes ataques de epilepsia.

El vecino esclamará en el acto:

—Ah!

Y mientras se precipita fuera del wagon, tú con toda tranquilidad tomas posesion de su asiento.»

***

Esto es para pedir socorro.

—Le gustan á usted los cangrejos.

—Mucho; pero me guardaré bien de comerlos

—Porque?

—Porque son muy dañosos: un primo mio acaba de morir despues de comerlos.

—Alguna indigestion?

—No, señor: se cayó de la azotea.

***

EL ÚLTIMO CANTO

Por los árboles tendiendo
Sus miradas,
A las aves descuidadas
Vá acechando el cazador....
Como voz que ausente amigo
Tierna llama
Oigo alzarse en una rama
Triste acento de dolor.

Era una pobre avecilla
Solitaria,
Que gorgeaba una plegaria
En la ausencia de su amor;
Pero ocros al divisarla
Cauteloso,
Tendió á ella presuroso
Su escopeta el cazador.

El ave siempre cantaba,
Mas su canto
Era un hondísimo llanto,
Era un lánguido gemir;
Sola en el árbol llorando
Parecia
Que la pobre presentía
Que muy luego iba á morir.

En silencio estaba el campo
Partió el tiro,
La avecilla dió un suspiro,
Y ensangrentada cayó;
Tomóla aquel en sus manos
Inclemente,
Y marchando indiferente,
De nuevo su arma cargó.

¡Quién sabe si aquel suspiro
Fué distante
En el nido de su amante
Su postrer éco á adormir!
Felices si cual las aves
A lo ménos
Pudiesen los hombres buenos
Tambien cantando morir!

***

¿Quien alguna vez no ha oido decir de un prójimo esta frase:

Se quedó con la boca abierta?

Indudablemente, nadie.

Pero la verdad es que no hay uno que conozca el orígen de aquel proverbio vulgar, y tal es lo que en pocas palabras voy á decirles.

Erase un médico á quien perseguia con todo género de consultas un amigo suyo, enfermo imaginario, de esos que siempre están á la muerte sin acabar de morirse nunca.

Este tal enfermo no perdia ocasion en viendo al doctor, de interrogarle sobre su dolencia:

El médico estaba ya harto de él.

Una tarde el galeno se paseaba por los alrededores de su pueblo, cuando de pronto se le aparece el sempiterno cliente, y despues del saludo de costumbre, y de hablarle sobre la belleza del sitio y lo agradable de la atmósfera, se le fué al humo, es decir, inauguró una consulta sobre un dolor nuevo que aseguraba haberle invadido las glándulas.

El buen doctor maldijo para sus adentros al importuno, y no sabiendo como zafarse de él, le dijo:

—Cierre usted los ojos y abra la boca para examinarlo un momento.

Hízolo así el enfermo, abrió una boca atroz, cerró los ojos, y esperó.....uno, dos, tres, quince minutos.

Pero la posicion era bastante crítica, y hubo de resolverse al fin, ya que no á cerrar la boca, á abrir los ojos.

Y entónces se encontró con que el médico, gracias á la blanda yerba que cubria el terreno, habia desaparecido cautelosamente.

Con lo cual se quedó... con la boca abierta!

Hé aquí la esplicacion y orígen del proverbio.

***

El número de las moralejas escritas en el presente siglo, raya en lo fabuloso.

Yo lo aumentaré sin embargo, con una mas, y es esta.

MORALEJA.

Un herrador, al ejercer su oficio
Una coz recibió tan primorosa
Que lo sacó de quicio
Y lo tiró á dos varas de distancia...
¡La pata de la mula era gran cosa!
Colérico el artista, se levanta,
Enarbola el martillo y se encamina
Al malvado animal... éste se espanta,
Da un salto para atrás, y de seguida
El golpe para y otra coz le planta.
Aquí puedo decir, sin gran aprieto
Que por lo general, siempre la enmienda,
Es peor que el soneto.

***

La falta de espacio me ha impedido hablaros este año de las fiestas mayas.

Sin embargo, no habeis perdido nada, porque ellas se parecen siempre las unas á las otras, y nada habriais adelantado con saber, *mutatis mutandis*, lo que ya tantas veces habreis oido.

Una cosa solo quiero haceros notar, que se han suprimido las colas escobadas de los cerdos, y que en cambio ha reaparecido el monumental palo jabonado.

Esto se esplica, la gente es muy dada á las cosas resbalosas, sin duda porque suenan todos en alcanzar algun dia la presidencia.

La Municipalidad por su parte no ha querido privar á nadie de tan elevado ejercicio, y ha plantado en medio de la plaza el palo jabonado, para que cada uno aplique sus fuerzas y su ingenio á escalar alturas que ofrecen en perspectiva tan soberbios potrazos.

MARCOS.

SOLICITADAS

El Dr. D. Camilo Clausolles.

Este honorable caballero y distinguido médico que tan villanamente fué calumniado en la última epidemia, en al que tan importantes y desinteresados servicios prestó á la causa de la humanidad, debe estar satisfecho de las demostraciones de simpatía de que ha sido objeto por parte de sus amigos y otras personas, despues de la resolucion del jurado que entendió en la acusacion que le promovió Meza.

Aunque solo, moralmente, conocíamos las bellas cualidades que adornan al simpático Dr. Clausolles, nos sentimos interesados en q' la torpe calumnia de un delirante casquivano, no empañase por mucho tiempo con su aliento ponzoñoso el brillo de su bien merecida reputacion.

Reciba pues la felicitacion que le dirije un hombre honrado; y despues de su triunfo, que es el triunfo de la justicia y de la verdad, sepa despreciar debidamente la pretenciosa emulacion de pigmeos que viendose relegados al ostracismo por su reconocida insuficiencia esgrimen las armas vedadas por el decoro, con el objeto de producirse una atmósfera favorable que no han podido adquirir ni por su escasa inteligencia ni por su poca consagracion.

Martin.

Colegio de Huérfanas

La esposicion de las labores trabajadas por las alumnas de las escuelas á cargo de la Sociedad de Beneficencia, está abierta y se venden los objetos por los precios que tienen marcados.

6p. N.

Salida de vapores

El Domingo 1.° de Junio para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana espléndido y rápido vapor «República.» Admite pasageros, carga y encomiendas—Agentes Rubio y Foley—40 Cangallo.

Para San Nicolas y Rosario, vapor nacional «Inca» saldrá el Sábado 31 de Mayo á las 10 de la mañana, recibe carga en balizas con lanchas gratis. Agente G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 29 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron de alguna importancia aunque no animadas no habiendo vencimientos ni anotándose al contado.

Las ventas realizadas ascendieron á 115,000 pesos plata á precios aunque abrieron mas altos, cerraron un octavo mas bajo que ayer para el Sábado 31 segun el detalle siguiente

Para el 31, 20,000 al 76 1/2 p%.
Id id id 10,000 id id 1/4 id
Id id id 15,000 id id id id.
Junio 30, 10,000 id 77 1/4 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 40,000 id id 1/2 id
El año pasado cerraron al contado al 74 7/8 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Las operaciones en estos títulos de 8 p% de renta anual fueron importantes y animadas, habiendo 24,000 pesos fuertes de vencimientos de la série A. de 2 p% de amortizacion trimestral.

Las ventas ascendieron á 658,000 pesos del modo siguiente

Al contado, 9,200 al 90 3/4 p%.
Id id 2,500 id id 7/8 id.
Id id 3,200 id id 5/8 id.
Id id 1,500 id id id id.
Id id 5,400 id id id id
Id id 1,200 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 5,000 id id id id.
Para el 31, 10,000 id id 7/8 id
Id id id 10,000 id id id id
Id id id 10,000 id id 3/4 id
Id id id 10,000 id id 7/8 id.
Id id id 10,000 id id id id.
Id id id 15,000 id id 3/4 id
Id id id 20,000 id id id id.
Id id id 10,000 id id id id.
Id id id 5,000 id id 1/2 id.

DESCUENTOS

Siguen realizándose del 12 al 15 y aun 18 p% anual segun firmas y plazos.

Ayer dijimos que la resolucion del Directorio del Banco de la Provincia habia disgustado al Comercio y vamos hoy á dar la razon de esa alarma y causa de la tirantez con que se ha aumentado el descuento en plaza.

Hace mucho tiempo que el Banco de la Provincia cobraba por la moneda corriente, papel ó metálico el 6 p% anual, cobrando el descuento adelantado, de 90 dias y pagaba á los depósitos el 5 p% á los 60 dias vencidos.

Aunque esto último era injusto y poco económico porque así alejaba mucho los depósitos, que habrianse efectuado por 30 dias, sin embargo se soportaba por la abundancia de la moneda, y la esperanza de mejora de nuestros frutos en Europa.

Hoy que se han reunido diferentes causas difíciles por algun tiempo de vencerlas, que han traido la crisis por que pasa nuestra plaza, la de Montevideo y en Europa mismo, el Directorio toma una resolucion que no llena ninguna de las exigencias de la situacion y que muy al contrario aumenta los inconvenientes y perjuicios que sufren la mayor parte de los negocios particularmente de capital pequeño pero muy garantido que los de los mayoristas ó sea los comerciantes y especuladores en gran escala, estamos conformes con la suba del descuento al 8 p% en lugar del 6 p% pero nadie puede esplicarse que á los depositos solo se pague el 16 1/2 y se descuenta en los vencimientos de las letras el 10 p% del capital en lugar del 5 que se cobraba antes.

Si el Banco pagara el 8 p% lo mismo que cobra, muchos negociantes llevarian sus economias á depositarlas allí, por la mayor garantía que hay en ese establecimiento pero cuando contiene la medida anterior [illegible] de no pagar interes á los depósitos, sino despues de 60 dias, nadie llevará sus capitales improductivos teniendo las Cédulas Hipotecarias, (Fondos Públicos y otros títulos de créditos que tienen el 8 y 6 p% de renta, que á los precios á que se cotizan en la Bolsa, les da mas del 9 y 10 p% anual teniendo siempre en caja sus títulos y la facilidad de realizarlos en todo momento, con la seguridad de ganancia en los precios de hoy, desde que han llegado al menor precio posible, teniendo en vista que en plaza se paga hasta el 18 p% de interes

Basta por hoy

M. E. Becar.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mayo 29 de 1873.

Siguen paralizados este mercado con dificultad para negocios de frutos del pais. Algunos lotes de trigos entrados ayer se han realizado, por ser de buena clase

El maiz abundante sostenido en su pequeño descenso

Ventas de hoy

Varios lotes cueros vacunos, precios generales vendidos por 175 y 176 ps pesada
Un lote lana con borrega mezclada 55 ps arroba
Otro regular clase 65 ps arroba.
Cueros de potro salados 52 ps uno.
Secos libre de potranca 53 ps uno
Varios lotes cueros lanares de la Estacion 115, 125 ps docena.
Deshechos de estos 70 ps docena
Corderitos 13 ps docena
Corderos grandes 45 ps docena
Un lote lanares de matadero rica clase 180 ps docena
Sebo pisado 30 ps arroba
Trigos algunos lotes 200 fanegas rica clase de 9 arrobas de peso por 210 ps otros lotes 140, 145 y 150 ps fanega.
300 fanegas trigo viejo en la Estacion por 175 ps las 9 arrobas.
Maiz en espiga varios lotes desde 48 á 50 ps fanega.
Desgranado bueno 45 y 50 ps fanega.
Cebada mala clase, 10 ps fanega.
Pasto alfalfa abundante, abatido, se vendió rica clase por 400 y 450 ps tonelada

MERCADO CONSTITUCION

Resultado de las transacciones de hoy y precios obtenidos.

Lanas—Segun su clase y condicion se han vendido á 57 1/2, 61, 66, 67 y 68 ps arroba.

La partida que mencionamos ayer alcanzó á 70 ps arroba.

Cueros vacunos secos—De campo segun condicion á ps 76, 80, 83 hasta 186 pesada.

Pieles lanares—Varios lotes de campo 96, 114 docena.

Pelados 36 44.
Corderitos 13.
Potros secos—Al recibir 68 uno.
Al barrer 30, 42.
Cerda—Mezclas, segun su clase 172 á 190 arrob.
Grasa y sebo—Condicion de embarque 16 1/4 rls fuertes.
Id id de campo 45 p s.
En panzas 39, 42.
Cereales—Trigo superior p 200 á 210 fanega.
Otras clases ps 78 á 170 id.
Maiz 40 á 48 id.
Cebada 31 á 36.
Harina flor de vapor 32 á 24 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 28.

Abastecedores, capataces, procedencias, animales:	
Dionisio Esquivel, B. Montenegro, Chascomus y Castelli	127
Sulpicio B. Gomez, Cirilo Gomez, Tandil	395
Serna y Blanco, José Romero, Necochea	295
Martiniano Videla, Antonio Dias, Azul	257
Leon Orma, Litardo Ozan, Tapalqué	228
Id id, Celedonio Ordoñez, Rauch	164
Gregorio Jovesol, Pedro Escafail, Magdalena	217
Manuel F. García, Antonio Paez, Chascomus	168
Id id, Adolfo Blayer, General Alvear	157
Ezequiel Cárdenas, Luis Sierra, Saladillo	141
Dasso y Cárdenas Juan Gorloro Chascomus	99
Calisto Almeyra, Agapito Burgueño, Matanza	42
	2,281

Precios de la hacienda el 29 de Mayo de 1873.

Novillos de saladero 220 á 200.
Vacas de idem, 150 á 190.
Carne y sebo, 200 á 80.
Cueros de novillo, 190 á 200.
Idem de vaca, 130 á 145.
Terneros, 70, 80, 100.
Capones, 38, 40.
Yeguas, sin existencia.

MERCADO DE IMPORTACION

Continuando la crisis comercial, la plaza sigue abatida para los negocios de importacion.

Las noticias de la pérdida de las viñas en Francia, han hecho reaccionar la posicion de los vinos de Burdeos y ventas de consideracion se han efectuado en estos últimos dias, ventas que han alcanzado hasta mas de 2,000 bordaleses vinos de varias marcas y cuyo precio han variado desde ps 760 por las marcas ordinarias hasta ps 900 los superiores, quedando los precios muy firmes y el artículo con nueva tendencia de suba.

Los vinos tintos catalanes, han dado lugar tambien á operaciones de importancia, habiéndose realizado las últimas partidas llegadas á ps 1,600 despachado y teniendo tendencia de mejorar aun.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Mayo 29.

Fomento Progreso—58 1/2—Id Montevideano 84 1/2—Deuda Interna 61—Cambio 51 1/4 hasta 51 1/2 ofrecido por letras sobre esa con 1/2 de descuento—Empréstito Estraordinario 95 1/2—Id Pacificacion 96 1/2.

A AL BOLSA.

2 y 45 p. m.

Santa Catalina «Fausto»—Génova «Pampa»—Amsterdam «Thoor»—De esa, cuter Correo—Janeiro y escalas «Camoens» regresa mañana—Reciba la balija hasta las 3 de la tarde.

Cargamento de maderas por «Jaime Cibils» de New York á 59 una partida alcohol americano al llegar á 80 abordo—Cambio Lóndres 51 3/8 á 51 1/2—Mucho pasado—Francia 5,45—Frutos paralizados — Fiebre nada.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Delfino 217 bolsas porotos, 100 cj aceite.
Carbone 650 cj almidon, 300 id manteca de puerco.
Rio 1 pip sardinas, 1 cj chorizos.
Sagori 35 cjs aceite.
Olivero 63 id tabaco negro.
Lezica 1,007 bolsas café.
Carol 50 cjs sardinas.
Escalada 50 bcas fideos.
Gran 5 fdos pavilo.
Delfino 500 barr aceitunas.
Mascias 118 cj aceite.
Bunchi 8 id salchichon.
Kooks 18 id quesos, 12 id jamones.
Degiovani 5 id conservas.

MERCERIA

Terrero 2 cj porcelana fina.
Storni 40 id lámparas para kerosene, 10 id arañas de cristal para gas.
Daguerre 3 id aceite para el pelo.
Sagory 1 id altar para iglesia.
Bemberg 1 id seda para coser.
Gonnouillon 25 cjs fósforos de cera.
Dughid 1 cj hilo de carretel.
Zorraquin 1 id botones de nácar.
Guerry 20 id porcelanas y cristales
Kruger 9 id porcelana surtida, 5 id platos id para mesa.
Treins 15 id arto. para bazar.
Fusoni M. 8 cj papel pintado.
Bianchi 21 id flores artificiales.
Cornadas 2 id merceria.

CONFECCIONES.

Ferber 1 cj sacos de casimir, id 7 id camisetas de algodon 1 id sombreros de lana.
Gitardi 7 id botines para señoras.
Bemberg 1 id id para niños.
Bernasconi 12 cj botines para señoras 10 id para hombre 24 id para niños etc.
M. Carreras 5 cj muebles.
Ruschewey 5 id sillas.
Bletscher 1 id faja, para cinchas.
Rivolta 9 id máquinas de fierro.
Labalme 5 id alhajas.
F. Imar 3 id sillas.
Vailatti 6 id marquezas de fierro.
B. Stokes 5 id cajas id.
Facon 13 id muebles 4 pianos y otros artículos.

ARTÍCULOS INGLESES

R. Gomez 1 cj zarazas, 1 id frazadas lana.
Darbishire 6 fdos pana mezcla.
Drabble 2 id frazadas id.
Ferber 1 cj paño mezcla, 1 id zarazas.
B. Galup 4 fdos uso doméstico.
Brownell 3 id bombasí pintado
Khaynach 1 id pañuelos de manos.
S. H. mor 2 id chalones de lana.
Gilmour 9 id arpillera.
Tompson, 2 id fajas, 2 id medias algodon.
Ferber, 2 fds paño mezcla.
Williamson, 3 id lona
Drabble, 1 cj medias de algodon
F. G. Molina, 2 id género de seda, 2 id raso mezcla, 6 id servicios de hilo, 6 id tohallas id. 2 id pañuelos de seda, 4 fajas de seda.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 29

Liverpool 2 de Mayo vap ingles Olvers 1888 tons cap W. H. Ellis, á E. A. Green Ca. á G. Brownell Ca. 20 cjs merca, 42 btos algs, 120 cjs 200 barr cerveza, á Drabble hnos 27 cjs mercs, 27 id algs, á la orden 31 id camas de fierro, 6 id ferreteria, 5 id telas, 672 atados alambre, 3 cjs mercs, 1 id merceria, 2 btos mercs, á E. A. Powell Ca. 3 cjs carbs, á Glover Ca. 18 id lanas 31 btos 8 cjs mercs, á Ledesma hnos 5 id pávilo, á T. Drysdale Ca. 7 id lanas, 7 id algs, 4 id trencillas, 5 id 2 btos ropa, 3 cjs mtras, 80 id 3 cuñetes fierro galvanizado, 58 atads alambre, á Wolff Ca. 3 cjs ropa, 15 id mercs, á J. B. Dapuy Ca. 8 id alfombras, á Bemberg Ca. 3 id 10 btos algs, á H. A. Green Ca. 2 id cristaleria 1 id relojes, 1 id cepillos, 1 id merceria, 100 barr cimento, 1 id mercs, á S. B. Hale Ca. 61 id 23 casc 9 cuñetes ferreteria, 4 cjs calzado, á T. Drysdale Ca. 477 atads, 2055 barras fierro, 53 cjs cjs 86 casc ferreteria, 20 atds fierro, 40 btos 5 cjs brammantes, á W. H. Thomas Ca. 1 cuchilleria, 1 id paños, 1 id ferreteria, 2 bocoyes cristaleria, 6 cjs mercs, 2 id calzado, 1 id talabarteria, á J. Rison 1 id perfumeria, á T. Blodders Ca. 1 id camisas, á Koenig Ca. 4 id mercs, á Khaynach Ca. 1 id ferreteria, á Wedekind Ca. 37 id 5 btos mercs, á C. T. Getting Ca. 2 cjs mercs, 15 id jamones, 8 id lona, 5 btos id, á Horner Ca. 6 cjs ropa, á Graban Ca. 19 id mercs, á Mallmann Ca. 1 id mercs, 3 id lanas, á G. Cooper 4 piedras de afilar, al Ferro-carril del Sud 1012 barras fierro, á Wamklyn Ca. 1 cj art de escritorio, al Banco Comercial 3 id efectos, 3 id mercs, 28 id lanas, á Girard Ca. 1 id calzado, á Duguid Ca. 36 id 3 btos lanas, á J. C. Thompson Ca. 9 id manufacturas á Glover Ca. 5 btos id, á H. Shaw 1 cj mercs, al Banco Comercial 5 id art de escritorio, á Glover Ca. 12 id mercs, 15 id lanas, á J. Grant 1 id mercs, á F. Holmer Ca. 4 id id, 1 id algs, á T. Blozdon 1 id ferreteria, á la orden 3 id talabarteria, 793 barr 353 atads 3 cjs materiales para telégrafo, 1 cjs papel, 1 id lanas, 1 id muebles, 1 casc loza, 25 cjs maquinaria, 10 id art de escritorio, á Pini Ca. 150 id hojalata, á Ledesma hn s, 441 atados fierro, 2 cjs alfombras, 10 id jamones, á Moore Ca. 2 id mercs, 50 id cerveza, á Mc Lean Ca. 16 id mercs, 2 id elásticos, 1 bto lanas, algs, 3 id id, 1 id calzado, á Bates Stokes 5 btos lanas, 9 btos 3 cjs bramantes, 82 cjs 40 btos algs, 4 id id, y lanas, á Drabble hnos 3 btos paños, 24 id algs, á Ken Ca. 998 atds flejos 6 cjs algs, 17 id mercs, á T. Armstrong 2 id id, á R. y J. Carlisle 1 id paños, 17 id lanas, 50 id mercs, á Bemberg Ca. 10 id lanas, 23 algs, á Rosollin 5 id papel, á H. y J. Dacos 1 id mercs, á Milford Ca. 1 id hilo, 2 cjs algs

(Continuará mañana)

Paranaguá el 2 de Mayo pera esp Posseidon 182 tons cap Fareto, á F. Bamos Ca. con 14 pasageros, y 2117 bls con 159210 pillgs yerba mate.

Liverpool el 21 de marzo bca ing Prince Arthur 290 tons cap Bendley, á la comp. del Gas con 492 tons carbon.

CABOTAGE DIA 29

Bella Vista gta Jóven Marquita, 15 tons patron Jose Nata, á Hulmer y Ca. al patron 160,000 naranjas (Rhlo)

Bella Vista pb t. Nueva Antonita, 20 tons, patron A. Canchare, á Nuñez hnos al patron 225,000 naranjas 6800 limones (Riachuelo)

Corrientes ballenera Buenas Tardes, 80 tons. patron Juan Roso, á Arrechavala y Ca. al patron 200,000 naranjas (Rhlo)

San Fernando bdra. Jóven Emilia, 4 tons. patron R Aprea, á Arrechavala y Ca. al patron, 89 carradas leña (Rhlo)

Sta Fe gta Julia 20 tons patron B. Monato á Arrechavala ca, 1000 hectolitros carbon (Rhlo)

Sta Fé gta Carmelita libre, 38 tons pat. S. Laura á Nuñez hnos, al patron 1000 hectolitros carbon (Rhlo)

Rosario vap nac Capitan 70 tons cap Gastaldi á Matti y Piera con 79 pasageros 10 bults encomiendas, en lastre

Rosario vap nac Lujan cap Disdatti á Matti y Piera con 65 pasageros, y 6 bultos encomiendas en lastre.

San Fernando, pbot Italia 10 tns patron L. B. Simonetti á Arrechavala ca al patron 1,000 arrobas papas, 100 zapallos (Rhlo)

San Fernando, lanch n Maria Adelaida 2 tns patron Juan Guani, á Arrechavala ca al patron 25 carradas leña (Rhlo)

San Fernando, lanchon José Maria 10 tns patron 1 Bruseo á Arrechavala ca al patron 560 arrobas papas, 50 zapallos, 6 carradas leña (Rhlo)

CERRARON REGISTRO DIA 29

Paranaguá, berg holandes Georeget 182 tns cap P. Wages por D. Rossi con 60 tns arena y piedra en lastre.

New York, berg austriaco Oscar 329 tds cap Furcid por Siebers y ca con 85 tns arena en lastre.

ENTRADAS—DIA 29

Montevideo vap oriental Villa del Salto.
Id id id Charrua 2do.
Uruguay id ingles Saturno.
Entre Rios id nac Estrella.
Asuncion id id Cisne.
Liverpool id id ingles Olbers.

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba

Capital.............. lib est. 1 500,000 ó sean pf 7.500,000
Fondo de reserva .... 165,000 ó sean « « 825,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 p% al año
« « á retirar con 30 dias de aviso } 7 p% «
« « á plazo fijo de 90 dias }
desde el 30 de mayo 1873

El descuento de letras y pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente el 12 p.% anual

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

G. E. MASCHWITZ—J. R. NAYLOR.
Gerentes.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ m/c y en metálico 10 $ fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.° del mes ó en al momento de retirar los depósito

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Se previene al público que el directorio ha dispuesto en la fecha se cobre en los descuentos desde el 1.° de junio inclusive á razon de 8 p.% al año en metálico y moneda corriente y se abona á los depósitos á premio en ambas monedas el seis y medio por ciento.

DEPOSITOS—[illegible]
Se Abona al [illegible] 4 p% anual.
PRESTAMOS Á ARTESANOS
El Banco presta al artesano desde [illegible] con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. [illegible]—Secretario.

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista ...... 6 p%
A plazo fijo de 30 dias 6 1/2
« « 60 « 7
« « 90 « 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Madrid y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 21 de Mayo de 1873.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria
Para el Sábado 31 de Mayo
Debut del Tenor D. Pedro Alcaráz.

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos, letra de D. Ventura de la Vega, música del maestro Barbieri.

JUGAR CON FUEGO

PERSONAJES	ACTORES
Duquesa de Medina	Sra. Garcia.
Condesa de Bornos	« Barreda
Duque de Alburquerque	Sr. Villareal
Marques de Caravaca	« Landa
Felix	« Alcaraz
Antonio	« Allú

Coro de ambos sexos.

A las 8

Nota—Proximamente la chistosa zarzuela BARBA AZUL.

Otra—Al estudio la gran zarzuela EL MOLINERO DE ZUBIZA.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y BAILE

214 funcion de abono

El Sábado 3 de Mayo de 1873

Norma, con baile

m30v31.

Teatro Colon

Gran Compañía Lírica Italiana

Sábado 31 de Mayo

11ª Funcion de la temporada con la ópera

IL TROVATORE

música del maestro Verdi

PERSONAJES	ARTISTAS
Il Conte di Luna	Signor Bolletti
Eleonora	Signora Pozzoni
Manrico	Signor Gulli
Azucena	Signora Stoiká
Inés	Signora Gioschini
Ferrante	Signor Trivero

Precios de las localidades

Palcos	$ mte. 250
Tertulia balcon	« 100
« orquesta	« 40
Entrada de cazuela	« 15
Tertulia alta	« 40
Luneta de platea	« 25
« de cazuela	« 15
Entrada general	« 25

A las 8 en punto.

Teatro de Variedades

BA-TA-CLAN

Dimanche 1er. Juin de 1873

Representation extraordinaire—Bénéfice de Mr. Raynaud 1er. ténore avec le concours de toute la compagnie et de Mr. Martineau qui á bien voulu sechar ger de diriger l'orchestre de:

La dame blanche

opera comique en 3 actes de Boeildieu.

Distribution—Georges Mr. Raynaud, Gaveston, Maris, Dichson, Claude, Maxirton, Riur, Gabriel, Richard, Anna Mmes. Pontois, Jény, Flachat, Marguerite Poncelet, Danse par Mr. et Mme. Pratezi. Au lever du rideau, par Mr. Berthier, Mme. Masson y Blanche.

On commencera à 8 heures précises.

Pour la location, s'addresser au Théatre de 1 heu á 4 y de 7 h. 10.

AVISOS NUEVOS

REMATE

Por Adolfo L. Arriola

En su casa, calle de la Defensa n. 17

(Primer patio)

Liquidacion de facturas

El mártes 3 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un surtido muy variado de efectos de tienda y merceria:

Frasadas blancas, id grises, gergas, mantas, franela punzó, sarga azul, paño punzó, tragos para niños, id para hombres, boas de lana, bramantes y lienzos, zarazas, géneros para vestidos, casimires, pañuelos de tartan á cuadros id para el cuello, botines para niños, pañuelos de espumilla bordados, astracan, pantalones secos, lana para tejer colores surtidos, sombreros, camisas colores blancas y de crimea, pellones, paraguas de lana, pañuelos de manos, corbatas de seda, y muchos otros artículos.

En seguida: se rematarán paños para alfombra, gergones, arpilleras, lonas, canastos para ropa, bolsas de arpillera, botas granaderas, zapatillas, juegos de electro plata, parafé y café etc. etc.

Nota: El Mártes de cada semana se dará un remate.

Venta particular: Estera de la India de 4/4 5/4 y 6/4 blanca y de colores.

Trajes de zuela para cazadores, y gente de la campaña (únicos en el pais)

Sacos y ponchos impermeables. m30vj

Azulejos ó baldositas de colores, piedras para pisos de hornos, baldosas para techo y piso de primera clase se vende en el Corralon Belgrano, Calle de Lima núm. 55. m30v8j

Se ofrece un matrimonio vasco para el servicio de una casa de familia; dirigirse calle de Lima 119. m30v31

Un jóven con buena letra y ortografía q' ofrezca garantias de su conducta, se necesita para hacer una cobranza. Mejico 546 altos. m30v31

Piedra genovesa y alemana, de primera clase se están recibiendo y se vende en el Corralon Belgrano, Calle de Lima núm. 55. m80vj

Se necesita un oficial barbero siendo bueno se lo pagará un buen sueldo Rivadavia mercado Lorea núm. 12. m30v1j

Se ofrece una ama de leche fresca calle de Mejico 194 cuarto núm. 11. m30v31

Se ofrece un jóven español para Dependiente en la ciudad ó campaña Libertad núm. 366. m30v31

Alambre para cerco de primera clase se vende en el corralon de Belgrano Lima núm. 55. m30v1j

CURA INFALIBLE
DE LA TOS
ENFERMEDADES
DE LA GARGANTA Y DEL PECHO
JARABE, ELIXIR Y POLVOS PECTORALES
DEL Dr. WETZLER
PRESERVATIVO SEGURO
Contra la tisis
Se vende en todas las Droguerias y Boticas
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
m30v30j.

Cocinas económicas

Americanas, gran surtido para carbon y leña, á precios mas baratos que en ninguna otra parte, por mayor y menor.
Gran Depósito de máquinas, Rivadavia 845.
m30v1j

Ama de leche fresca de 21 años de edad se ofrece para criar una en casa para tratar Paraguay núm. 108 á toda hora. m30v1j

Mucamo se necesita uno con buenas recomendaciones para una familia de dos personas. Reconquista 180. m30v1j

Matrimonio Español sin familia se ofrece uno para mucamo y mucama ó el hombre para otro servicio tiene recomendaciones inmejorables para tratar calle Chile núm 253 y 1/2 reunion Caseonne. m30vj

Mayordomo se precisa Cuyo 181 darán razon. m30-1j

Sirvienta

Se necesita una para un matrimonio, se le pagará un buen sueldo, se prefiere estrangera calle de Santiago del Estero núm. 81 altos. m30v3j

Se precisan oficiales y aprendices aparadores calle Entre Rios 169. m30v1j

Al comercio el abajo firmado avisa al comercio en general haber comprado á D. Antonio Balaguer la Zapateria de menudencia en la calle de la Piedad núm. 294 con todo el activo y pasivo, toda persona que tenga reclamo que hacer sírvase presentarlos en el término de tres dias contados desde la fecha pasado el cual no se atenderá ningun reclamo—Buenos Ayres Mayo 30 de 1873. m30vj
Pedro J. Calafell.

¡HOY!

A las 3 de la tarde

4--LEGUAS DE CAMPO FLOR EN CORDOBA--4

2 1|4-LEGUAS DE CAMPO FLOR EN LINCOLN-2 1|4

El remate en la casa

30--SAN MARTIN--30

Otros detalles en la seccion de remates.

Por Francisco F. de la Serna.

Ripias de primera clase para techos, duelas para cerco y jardin, listones para corral, se están recibiendo y se venden en el Corralon Belgrano, Calle de Lima núm. 55. m30v3j

Cocinero y repostero garantido por su capacidad—Se ofrece para casa particular, se compromete á desempeñar cual quier gran comida, como ya ha dado prueba en buenas casas del país. Calle de Cuyo 218 darán razon. m30v31

La administracion de la Compañia del Gas Argentino se ha mudado á la calle Rivadia núm. 390. m30v1j

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe María Rufino, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 60 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 28 de 1873—Eduardo Munilla. m30 v30jn

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202. m7 porm.

Almacen se vende uno de poco capital, su dueño lo vende á causa de la poca salud y tenerse que ausentarse del país y para mayores pormenores ocurran calle del Paraná núm 170 y 170 y 1|2 m28v4j

Colegio Inglés Artes 112 frente al Mercado del Plata—Habrá clase el Lunes 26 como de costumbre. *W. D. Junor.* m22v30

Colegio Romano.

Este establecimiento de educacion tan acreditado para con el público, situado en la calle del Parque núm 486, se dará enarriendo; los directores de colegios que se interesen contarán con una hermosisima casa y demas enseres del establecimiento. Para tratar calle de la Victoria núm. 570 de las 8 á 12 de la mañana, y de las 4 á 7 de la tarde.

De no arrendarlo se venden sus útiles, todos á módicos precios. m28v2j

Caballo perdido se ha perdido un caballo picaso malacara crinudo, con riendas y silla con tapa, funda de cuero de carpincho. La persona que lo entregue en la calle San-José núm. 268, recibirá una buena gratificacion. m28v30

Tenedor de libros se ofrece uno que tiene algunas horas de noche desocupadas, para llevar los libros en un almacen ó casa particular Chile 510. m28v30

Se ofrece una ama de leche italiana, en la calle Talcahuano 327. m28v30

Ama de leche Se ofrece una italiana fresca con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Garantias esquina de Arenales Almacen. m28v30

Peluqueria de Ruiz.

Florida 202 esquina á Parque.

Este establecimiento cuenta con un completo surtido de cabello sin trabajar, á saber: diez arrobas desde treinta hasta ciento veinte y cinco centímetros de largo como tambien cabello trabajado, doscientos añadidos, ochenta cabelleras, ciento cincuenta pares de rizos, cien peinados de todas formas, tres cientos pares de crespos para bucles y trenzas y una gran cantidad de pelucas para caballeros y señoras. Por lo tanto, las personas q' necesiten esta clase de artículos pueden dirijirse á la referida casa con seguridad de encontrar lo que desean tanto por mayor como al menudeo, á precios sumamente módicos.

Tambien se cuenta con ocho afamados oficiales sobresalientes en el arte, para recibir á toda persona que encargue cualquier clase de peinado con veinte y cuatro horas de anticipacion. Tambien se peinan señoras á domicilio y en casa, que para lo cual hay un salon espreso.

Ademas: Gran surtido de guantes de Jouvin para caballeros y señoras, y gran depósito de perfumeria fina de los fabricantes mas acreditados en el país y en Europa—S. Ruiz. m28v11j

Gratificacion Se dará una buena gratificacion á la persona que en la noche del 26 del corriente, en la esquina de Salta y Moreno, recojió un reloj de señora, con camafeo negro y una estrella de brillantes, si lo devuelve en la casa de su dueña calle de Santiago del Estero n. 11?; en caso contrario, se avisará á la autoridad, pues se conoce el nombre de la persona y la casa donde vive. m28v30.

Atencion se vende una casita en poco precio sita en Barracas al norte calle Santa-Madalena núm. 56 el dueño la vende por ausentarse del país, y tambien se vende un boliche de almacen q' existe en dicha casa. El que se interese ocurra á cualquier hora del dia que hallará con quien tratar. m28v30

Sirvienta Se necesita una para el servicio de una corta familia; se prefiere q' sea italiana ó vasca, en la calle del Parque n. 324. m28v30.

Vaca lechera El dueño de una vaca negra lechera con cria colorada puede pasar á recojerla de la quinta del Hospicio de Inválidos—que hace dias se entró. m28v30.

Herramientas

PARA USO DE

Estancia

CASAS PARTICULARES Y PARA NIÑOS

Estas herramientas son Norte-Americanas de los mejores fabricantes, todas garantidas, bien acomodadas en cajas de nogal

CASA INTRODUCTORA

Norte Americana

Bailey y Gomez

Antes Bate y Livingston

76 — SAN MARTIN — 76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

m28v28 Jn.

Oficiales carpinteros

Encontrarán en la misma casa

Juegos de herramientas

completos, con todas las que puede necesitar un carpintero y de una calidad sin igual, arregladas en cajones, cómodos y bonitos

Bailey y Gomez

76-San Martin-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

m28v28 jn.

REMATE EN MERLO.

El 9 y 30 de Marzo de 1873.

El próximo Domingo 1° de Junio, el Agrimensor público D. Juan Dillon, permanecerá en Merlo, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para poner en posesion á los Sres. compradores que ya están escriturados, de la area que les corresponda con arreglo á sus respectivos títulos.—Buenos Ayres Mayo 27 de 1873. *Francisco F. de la Serna.* m28v1j

Comisaria General de Guerra—Desde la fecha hasta el 5 del entrante se pagarán por esta Comisaria General las asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Abril último—Buenos Aires, Mayo 24 de 1873—El Habilitado. m26v4j

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Corrientes y Artes m4v4j

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador Público, ofrece sus servicios calle Cangallo 173. m29 v30m

A los obreros carpinteros—La sociedad alianza fraternal de los carpinteros invita á los obreros carpinteros de la ciudad de Buenos Aires á asistir á una reunion general y extraordinaria que tendrá lugar el Domingo próximo de Julio en la calle del Parque 292 de las ciento cincuenta de Italia, el objeto de la reunion es de dar conocimiento de la resolucion de la sociedad de los maestros en efecto del arreglo de la tarifa elaborada para la sociedad de los obreros carpinteros. m27v30.

Se venden lineas y terrenos tambien se compran á toda direccion—Se da dinero sobre hipoteca á interés muy módico la suma que se solicite. Tambien se saca del Banco Hipotecario. Ocurrir para tratar calle de la Defensa núm. 503, de 5 á 6 de la tarde. Tambien se desea comprar algun almacen y una fonda. Se compra terrenos en la campaña se cobran cuentas—asuntos judiciales, remates contratos etc. etc. Ocurrir á la casa indicada ó cuya calle y num del interesado. m29v30

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Prin Gaudet y Ca.—Torillos para carpinteros y puntas de Paris, A, Barran y A. Prici—115 Cuyo 115 m10 porm.

Edicto Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo D. Diego Briones para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en las demandas por cobro de pesos que contra él han interpuesto algunos vecinos de este partido, pues de no verificarlo así se fallará en rebeldia.—Chacabuco, Mayo 12 de 1873—Coledonio Sosa—Juez de Paz. m15 v15j

Billar Se compra, se alquila, ó se toma en sociedad uno en buen estado, para tratar Chile 399—En la misma casa se necesita comprar un armazon de vidriera y un mostrador. m29 30.

Sirvienta Se necesita una en la calle Piedad n. 617. m29v31.

Se alquila el almacen que está situado en la calle de Arenales esquina de Riobamba por fallecimiento de su dueño, en la misma casa darán razon. m29v30.

Mucama Se necesita en la calle de Artes n. 128, segundo piso á la izquierda m29v31

Pavo-real Se vende uno muy hermoso en la calle Chacabuco n. 339 m29v31.

Depósito especial de ropa hecha 120 Florida 120—Liquidacion por mitad de su valor de todas las ropas de invierno de la acreditada fábrica Coutard de Paris. Sobretodos, trajes completos, jacquetts con chaleco, sacos con chaleco, pantalones, ropa de chambre, trajes y sobretodos para jóvenes y niños. No se olviden que por la mitad de su valor comprarán ropas finas de última moda y bien confeccionadas 120 Florida 120. m29v31

Libros Se compran, venden y truecan, 37 Reconquista 37. m29v30

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! y vende un palacete de mármol en la calle del Comercio, al lado de la de Defensa nueve varas de frente por 44 de fondo, 6 piezas aljibe y oficinas necesarias en 200,000 pesos. Hace años costó este precio. Notable pichincha—Victoria 66 Emilio Barceló m28v3j

Al comercio Se ofrece un jóven frances como tenedor de libros, despachante de Aduana ó dependiente; tiene muy buenas recomendaciones; ocurrir Esmeralda 111. m28v30.

Tinas para plantas se venden en la toneleria, calle Suipacha núms. 43 y 45 entre Cangallo y Piedad—J. Silva. m28v30.

Se ofrece un hombre para el servicio de hombres solos ó para cocinar en una casa de corta familia: tiene buenas recomendaciones—Vive en la calle Corrientes n. 52. m28v30

Aviso importante el Señor José Charlier ruega á todas las personas que ha curado de los dolores reumáticos de tener á bien mandarle los certificados como les ha curado, á fin de poder presentarlos al Consejo de Higiene y de Gobierno, quien tendrá la bondad de permitirme la cura de este nuevo medicamento; esperando de dichos Sres. este favor—S. S. S., *José Charlier*, Belgrano 675. m28v30.

Mucama y mucamo jóven se necesitan en la casa núm. 306 calle Victoria, escalera de la derecha.—Si ofrecen pruebas de su honradez é inteligencia para el desempeño prolijo, se los abonorán muy buenos sueldos, de lo contrario es inútil se presenten. m28v30

Se ofrece una cocinera, y planchadora, y una muchacha para cuidar niños y otros servicios de casa.

Pueden ocurrir en la calle de Garantias 130 almacen m28v30

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse en la calle de Moreno, 200 cuarto núm. 10. m28v30

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse calle de Mejico 194, cuarto 2. m28v30

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse calle Talcahuano 327. m28v30

Se ofrece Se ofrece una ama de leche fresca con buenas recomendaciones, calle de Defensa núm 496. m27v30

Sillas sofás, sillones y sillones hamaca gran surtido, calle Belgrano n. 394, se vende al por mayor y al por menor y á precios sumamente reducidos. m25v3j.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v30

Se ofrece una ama de leche fresca italiana para criar á fuera, vive calle Lorea núm. 17. m28v30

Sirviente de comedor se necesita en la calle Florida 155 y 1|2 m28v30

Cajistas

En esta imprenta se necesitan cuatro para trabajar hasta las 9 de la noche. m28v30.

Mozo de almacen se precisa uno inteligente que sea Español — Chile 410 darán razon m28v30

Una buena cocinera se necesita en la calle de Bolivar núm 110 se le dará un buen sueldo. m28v4j

Encuadernador Se necesita uno bueno, Potosí 103. m28v30.

Cajista Se necesita uno, Potosí 103. m28v30.

Distribuidores En esta imprenta se necesitan. m28?30

Se vende muy barata la contrata de la casa calle Piedad esquina á Ombú con accion á los mostradores, armazones, vidrieras y pisos de tabla que ella contiene adentro—Advirtiendo q' hay todavía de contrata dos años cuatro meses—Ocurrir al lado, Piedad 723. m28v30

Juzgado de Paz de Ranchos—Por el presente se llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Geraldo Peralta, bien sea como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus derechos—Ranchos, Mayo 14 de 1873.
Antonio Centurion. m28v6j
Procurador Municipal.

La ciencia divina Doña María Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Méjico 260. m7v2j.

BALANCE

DE LA

ASOCIACION PROTECTORA DE LOS INVALIDOS

Correspondiente al mes de Marzo de 1873.

DEBE			
A balance de 28 de Febrero de 1873, sus existencias como sigue:			
En el Banco de la Provincia á depósito	$	177,000	
» caja		242	177,242
A Mensualidades:			
La asignacion del Gobierno de la Provincia por Febrero		4,000	
De suscriciones particulares Enero id		1 135	5,135
A Réditos:			
Los percibidos por los depósitos, en el Banco de la Provincia, hasta el 31 de Diciembre ppdo.			5,97?
A Donaciones:			
Sobrante que resultó de una suscricion y gastos, reunion de estudiantes, el Domingo 16 de el presente mes.			15
		$	188,363
HABER			
Por gastos generales			
Sueldos á empleados en el presente mes Tenedor de Libros 100 $. Escribiente de la Secretaria 500 $, portero 300 $, y comision de cobro	$	1,373	
Al ex portero José Gomez, compensacion de los servicios que prestó á la Comision del último beneficio dado en Colon		500	
A la imprenta de *El Siglo* por la impresion de 4,000 circulares con el balance general del año ppdo.		1,500	3,4374
Por Provisiones al Hospicio de Inválidos:			
A Iturburu, leña por Noviembre		240	
Souto por pan de Diciembre, Enero y Febrero		984	
Leverone por carne		1,568	
Palma y Montaña por carbon		1,100	
Prossi, artículos de almacen, Enero y		1,057	
Al cocinero Juan Casas, sueldo del presente mes		400	5,349
Al Administrador José García, sueldo del presente mes			1,000
			$ 6,??
Por Balance, sus existencias como sigue			
En el Banco de la Provincia á depósito		177,000	
» Caja		1,541	178,541
Igual			$ 188,363

Tesoreria de la «Asociacion Protectora de los Inválidos»—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.

JOSE C. PAZ, Presidente — ESTANISLAO S. ZEBALLOS, Pro-Secretario — *B. Canard*, Tesorero

Nuevo establecimiento

DE

Farmacia

376—RIVADAVIA—376, ESQUINA SALTA

En esta casa se ha abierto una oficina de Farmacia que cuenta con un crecido número de especialidades y medicamentos de todas clases, recien llegados de Europa, como tambien productos químicos, aguas minerales, medias elásticas, etc., como ninguna otra en su género, lo que nos permite recomendarla al público tanto por sus medicamentos como por su buen trato y desempeño.

Las personas que se dignen prestarnos su proteccion, serán atendidas con la mayor prontitud y esmero, tanto de dia como á cualquiera hora de la noche.

CARLOS BONNET Y COMPAÑIA

m22v2j.

Al comercio Se hace saber que la casa que jiraba en el pueblo de Quilmes, bajo la firma de Pascasio Iriarte y Miguel Bordart, ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios, quedando el activo y pasivo de ella hasta el 14 de Abril de 1873 á cargo de Don Pascasio Iriarte. —Buenos Aires, Mayo 26 de 1873—*Miguel Bordart* m29v3j.

Jardin Eda Calle Victoria entre Pichincha y Matheu n. 788—Se venden plantas de camelias, cedrus, deodora, cryptomeria elegans, magnolias, fuscata, oleas, hillicifolia, magnolias, grandiflora, jazmin del cabo, fortunei, eucalyptus, globulos y variétas, evonimus, varietas, araucarias, bidwilli de semillas, cupressus, thuya, retinospora y muchas otras clases de plantas; precios módicos. m29v3j

Al Comercio la casa de remates y comisiones que giraba en esta plaza bajo la razon social Marin y Gomez desde el 1° de Junio girará bajo el nombre de Emilio Marin, habiéndose separado D. Eliseo P. Gomez, por mutuo convenio, quedando encargado de la liquidacion el primero. — Buenos Ayres Mayo 28 de 1873.
Eliseo P. Gomez
Emilio F. Marin. m29v3j

La Fonda Alva Pompon calle del Cerrito 514 esquina de Temple se ha vendido el que tuviese que hacer algun reclamo, puede efectuarlo en el término de tres dias. m29v31

Una casa cuyo precio no exceda de cien mil pesos mic., se desea comprar. Ocurran á la calle de Maipú 328 1|2. m29v31m

Cocinera y mucama se necesitan con recomendaciones en la calle Perú 189. m29v31

Terreno Se compra estando situado en las calles Rivadavia, Cangallo ó Cuyo, desde calle Callao hasta la de Larrea con frente de doce á quince varas, por sesenta ó setenta de fondo. El que lo tenga ocurra á la calle de Lima 82 y 1|2 de 10 á 11 de la mañana ó 5 de la tarde. m27v31

Atencion Se venden 240 á 250 vacas al corte y 200 á 250 yeguas, Dicha hacienda está en la estacion Freyre, para tratar de dos á cuatro de la tarde Potosí núm 206. m27v30

Oficiales encuadernadores se necesitan, Piedad 111. m25v30.

Ama de leche Teresa del Duque se ofrece para criar en su casa calle Defensa núm 406 m27v30

Se ofrece Una ama de leche primeriza y española, calle Pichincha esquina de Cochabamba esquina segunda. m27v30

Bronquitis Su principal antídoto es el Pectoral de corteza del Dr. J. C. Ayer m22v30

Profesor interno Se necesita uno para un colegio, dice conocer el francés y castellano, calle Cangallo núm 404 darán razon m27v30

Se necesita Un muchacho para servicio Florida núm 10 m27v30

Se vende El magnífico terreno con edificio en la calle Cuyo núm 873 compuesto de 18 varas de frente por 75 de fondo, el que se interese ocurra á la calle Moreno núm 476 á cualquier hora del dia. m27v30

Al comercio En esta fecha he vendido al Sr. D. Antonio Vaio mi almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Salta n. 345 esquina de Comercio, si alguno tiene cuentas contra dicha casa se presentará en el término de 8 dias á contar de la fecha, pasando dicho término no se admitirá reclamo de ninguna especie—Buenos Aires, Mayo 27 de 1873—Luis Raffo. m27v30.

El remate en la Ensenada anunciado para el Domingo 1° de Junio, se suspende hasta nuevo aviso—Pedro Ebbeke y Ca. m27v30.

Santa casa de ejercicios

El dia 21 del mes de Junio se darán ejercicios espirituales en esta casa, para hombres—Buenos Aires de 1873 m27v30.

40 Bolivar 40 10 manzanas por mil pesos quedan aun algunos lotes de terreno en el partido de Lincoln, 10 manzanas por mil—El vendedor paga las escrituras, ocurrir á la calle de Bolivar 40 m27v30.

A 300, 350 y 380 ps. mjc. Sobretodos de paño castor grueso, última moda, calle de la Piedad 257 m27v30.

Mucama Se necesita una que sepa planchar para una familia de tres personas que viven en el Paraná. Para tratar puede verse con la señora que vive en el Hotel Rivadavia, calle Rivadavia n. 304, entre las nueve y doce de la mañana. m27v30

Mucamo que sepa bien su oficio se necesita para un matrimonio, será escusado se presente si no lleva buenas recomendaciones. m27v31.

Muchacha Se necesita una para cuidar un niño, calle de la Florida n. 205 (altos.) m27v30.

Cocinera ó cocinero Se necesita uno con buenas recomendaciones; ocurrir á la calle de Florida 186. m27v30.

Caballo tordillo se perdió de la calle Santa Fé con freno, silla y sobresincha, el que lo entregue en la calle Santa Fé 318 ó en la de Tacuarí 409, será gratificado. m27v30.

Matrimonios Mucamos, dependientes de tienda y de almacen, sirvientes peones, muchachos, y tres oficiales, carpinteros, para la campaña solos dará 800 ps mensuales casa y comida ocurran Potosí 119 y 1|2. m22v30

Sastres y costureras En la calle de Corrientes núm 408 se venden máquinas de coser nuevas y se cambian por usadas; se garante tambien toda compostura de las mismas y se venden útiles para ellas. m27v30

Cocinero con recomendaciones y que sepa su oficio, igualmente una mucama, que sepa planchar y coser se precisan en la calle de Artes 289. m27v30

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Lóndres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines. m25 p. m. 1 1|2. ps.

Consultaciones Desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche quedan abiertas las consultaciones de la ciencia divina, al público, advirtiendo que solo residirá en la Capital de la República Argentina hasta el 10 de Junio próximo. El sistema es de los mas adelantados en el arte; ocurrir Cerrito n. 7. m27v10j.

Album de música Coleccion de las mas modernas y mejores operas conocidas y otras piezas de música clásica se vende, en esta imprenta, Moreno 78 se dará razon. m24v30.

IMPORTANTE

PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cútis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas

DE

Barry

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que da á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; léjos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.

Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

La venden en todas las Droguerias, Perfumerias y establecimiento de efectos de fantasía.

Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario:—A. Demarchi hnos. y Ca m17 perm- d. p. 1|2.

Colegio Francés-Español de Señoritas.

Antes colegio de Chacabuco.

Calle de los Estados-Unidos 186.

Entre Tacuari y Piedras.

Educacion moral, sólida y esmerada. En dicho establecimiento, el curso de instruccion abarca los ramos siguientes: lectura, escritura, gramática esplicada, aritmética, sistema métrico, geografia, historia antigua y moderna, doctrina cristiana, elementos de literatura é historia natural. Idiomas. Francés, Inglés, Italiano y Castellano.

Cursos de adorno: piano, canto y dibujo natural.

Labores de todas clases se enseñan á las niñas

Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas. Tambien se admiten niños varones hasta la edad de 8 años—Precios moderados y convencionales—M. de Layrolles. m20 v 5j

Juzgado de Paz y Comisaría de Merlo—Mayo 17 de 1873.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Boffa vecino de este partido, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, se presente ante este juzgado á contestar á los cargos que se le hacen por abandono de la chacra que tenia á su cargo; y de no comparecer en dicho término le parará el perjuicio que haya lugar.

Angel M. Rodriguez. m20 v 6jn

Al comercio Aprovechad la oportunidad se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion hora en q' van á trabajar las graserias es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse m16v30

Chocolate español

LA FLOR DEL CARACAS

Este especial y acreditado chocolate español, elaborado con puro cacao de Caracas y el mas fino de cuantos se introducen en el país, se vende por latas de media arroba, en la calle de Rivadavia n. 202. m7v7jn.

Panaderia acreditada se compra, ocurrase calle de Rivadavia 494, (cuarto n. 8) m26v31.

Piano Pleyel superior de tres voces, se vende muy barato, calle Salta 181. m26v3j.

Enseñanza para las artes industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc etc de 11 á 1 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 86. m11v11j

Honorio Martel ha abierto su estudio de abogado en la calle de Bolivar núm 224 m16v31

Clases de noche Francés é inglés precio á 50$ mjc Contabilidad con esplicaciones del Código de Comercio 100$ mjc—Instituto Mercantil Argentino, Perú 207 m13v13j

Curacion RADICAL GARANTIDA—De nuevo aviso al público y á mis clientes de mi nuevo domicilio adonde pueden ocurrir para ser curados del terrible mal de las muelas pues hoy en compañía de mi hijo podemos con mas esmero y prontitud asistir á las personas q' nos soliciten «El dolor de muelas es un dolor incomparable á otro igualmente es mi específico, á el no se resiste dolor pues garanto las curaciones para siempre y lo comprueban mas de cinco mil personas curadas hasta hoy, mi honorario es de costumbre 20 pesos por diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio convencional, calle Cerrito núm. 111, altos, entre Corrientes y Parque, Antonia B. J. Prud'e'y E. G. P. Argentino. m18v6

Al 8 por ciento al año Gabriel ?? sin proporciona dinero á este interes sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compra y vende cédulas. Da tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares. Compra casas y terrenos y recibe órdenes de remate, ocurrir al escritorio Reconquista Nueva 102 m10 4jn 1|2

Aviso al público El domingo 18 del corriente á las 6 de la tarde se ha robado de la calle Independencia esquina de Santa ?? 800 ps mjc y una libreta del Banco de la Provincia por 20? pesos perteneciente á Benito Cores dependiente de la misma m21 v21 junio

Depósito de Café y Té Diariamente se encuentra fresco, tostado, y molido café de Moca, Borbon, Martiña, Costa rica, Java, Para, Brasil, igualmente crudo, te de diversas clases, un surtido general de comestibles, licores finos, Chateaus verde y amarillo, vinos finos, manteca fresca diariamente Almacen la Germania Perú 79 y 81. m21v30

Teneduria de libros Por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada. 177 Uruguay 177 m27v30

REMATES

Francisco Majesté

¡¡Espléndido remate!!

EN LAS CONCHAS

DE UNA PRECIOSA ISLA

SITUACION INMEJORABLE.

En el arroyo denominado «Gallo Fiambre»

Por órden terminante de su dueño D. Hilarion Jurado.

El Domingo 1° de Junio á la 1 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado procederé á la venta de la mencionada isla cuya estension es de 450 varas de frente por 650 de fondo; sus limites son por el Norte con D. Pedro Cifer, por el Sud con Da. Rafaela Martinez y por los fondos con D. Pedro José Bustos. Escuso entrar en mas pormenores viaje de 20 minutos á ocho cuadras de la Boca del Rio del Tigre, toda está plantada, terreno elevado.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir á los licitadores hasta el lugar del remate, ¡gratis, ¡larse bien!

A las 12 en punto partimos.

NOTA Si hay algun interesado y quiera comprar la isla particularmente verse con el martillero en «Las Conchas» ó a su escritorio en la ciudad calle de Potosí No 61 (altos.)

¡¡Títulos garantidos!!

¡¡Ojo especuladores!! tengan presente la importancia que tienen actualmente las islas. m20.

MAXIMO GOWLAND

En la calle de Lima núm 10

De 15 carros y 20 hermosos caballos

El domingo 1° de Junio á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado de 15 carros y 20 hermosos caballos de tiro, superiores, sanos y sordos.

No olvidarse los empresarios de tramways m29

NAZAR, G. CATAN Y Ca.

Al contado

En nuestra casa, Perú 33.

El viérnes 23 de Mayo á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra á bastones, id lisa de seda y de lana, id con flor y á bastones, ricos tónicos de oro y de granadina, género de hilo para sábanas, ropa de muchas clases, damascos ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas

J. M. Martinez y Ca.

Extra-Judicial

Tasacion del año 71.

Importante remate de una linda esquina y 2 lotes de terreno

Calle de Córdoba (30 varas de ancho) esquina Ayacucho.

El domingo 1ro. de Junio á la 1 una en punto del dia se ha vender en público remate, pasando las dos terceras partes de su tasacion, las propiedades siguientes.

Lote No. 1. Esquina en la calle de Córdoba y Ayacucho compuesta de 12 vs. 74 de frente á la primera por 30 de fondo, con cinco ó seis piezas habitables, pozo etc. que produce buena renta—tasada en todos sus ramos en la cantidad de 136,518 ps. mic, dos terceras partes 91,078 ps. mic.

Lote No 2—Un terreno compuesto de 9 vs. de frente calle Córdoba por 30 de fondo, tasada en 315 45 ps. mic. dos terceras partes 21030 ps.

Id id 3—Un terreno compuesto de 9 vs de frente á la calle de Córdoba por 30 de fondo, tasada en 30916 dos terceras partes 20612 ps.

Estos terrenos altos, nivelados y con plantas, están tasados como se vé en una ínfima cantidad y se han de vender infaliblemente pasando un real de las dos terceras partes de la tasacion

La localidad es inmejorable y el adelanto diario de ese barrio así como el tramway que pronto deba cruzar ese Boulevard hacen que su adquisicion sea un buen negocio para el que quiera colocar su dinero. Por mas pormenores al escritorio Piedad 115. m30.

[illegible]

José Maria C. Belgrano

Remate Judicial

De la valiosa finca calle de Callao No. 111 entre Cuyo y Corrientes perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

El martes 10 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, la finca sita calle de Callao No 111 perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

Su terreno se compone de 8 varas 25 cent. de frente al Oeste por 36 varas de fondo al Este, con varias piezas y demas oficinas. Su tasacion asciende á 124817 pesos 25 cents. siendo la base de su venta sus 2|3 partes 83212 pesos mic. para informarse de las tasaciones, los interesados ocurran á la oficina del Escribano D. Manuel Llames Oliver y por mas pormenores al rematador, calle Potosí 351. m9.

Justiniano Guardo

Importantisimo

Judicial

De un campo situado en el Partido de la Magdalena perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Piñero

De órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Honorio Martell, procederé á vender en remate público, en favor de quien mas diere y dinero de contado el dia 23 de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 82, el espresado terreno de estancia ubicado en el Partido de la Magdalena, cuya estension es de 800 varas de frente al Este por 6,000 y mas de fondo al Sud Oeste tasado en la cantidad de 93,333 ps. 33 cent mic. suma insignificante atenta su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador calle Victoria No. 163 previniendoseles que la venta no se realizará por ménos del importe total de su tasacion. m15

POR EL MISMO

De un terreno en la calle de Ombú No. 96 perteneciente á la testamentaria de Da. Ciriaca Diaz de Elias.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador María del Carril, procederé el dia 22 del entrante mes de Junio, á las 12 en punto del dia á vender en público remate en favor de quien mas diere y dinero de contado el espresado terreno situado en la calle de Ombú No. 96 cuya area se compone de 0 metros y 577 milímetros de frente al Oeste por 47 metros 630 milímetros de fondo al E.

Su tasacion asciende á 35.000 mis y no se admitirá oferta que no esceda de su importe.

Por mas datos al rematador Victoria No. 463.

HIDALGO Y TORRES

No. 5510

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76

¡ JUDICIAL !

De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el cuartel 8.° partido de Chascomús, perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Villalba.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Mártes 10 de Junio, á las 12 en punto procederemos á la venta de todas dichas existencias, siendo en parte lo que sigue:

Una majada compuesta de 1115 ovejas, otra id compuesta de 1620 ovejas, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, 1 carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 26 lienzos de tres listones, 35 tijeras de esquilar, 1 jagüel, 1 manga de suela y valde ferro, y otros útiles de labranza, arados rastrillo etc. etc. etc. como así mismo algunos muebles y buenas alhajas, como Puñales, cabezadas y riendas de plata, estribos, tiradores con r cos juegos de botones, rebenques, etc etc etc etc., y otros que estarán á la vista, siendo las tasaciones sumamente bajas, las omitimos hasta el momento del remate, sin embargo pueden verse en nuestra casa de remato y comisiones Bolivar 76 m25

POR LOS MISMOS

N. 5,518

¡JUDICIAL!!

290—Venezuela—290

Lindísima propiedad central

Perteneciente á la testamentaria de Pedro Costa y de órden del señor Juez de 1ra. instancia Señor don Aurelio Prado.

El domingo 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad, compuesta de diez habitaciones pisos de tabla, cielo-raso, 4 lindos patios, hermosos parrales de esquisita uva, aljibe, gas, aguas corrientes, etc.

9 varas de frente al Norte por 50 1|2 de fondo al Sud.

Tasacion ps 306,354 mjc 7 c. 2|3 partes ps 204,236 mjc 7 c, base para la venta

Nota—Debemos hacer presente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economía y que su situacion es bien central entre Lima y Salta, todo vecindario honorable tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja practicada en el año 1868 hoy vale el doble. m25

POR EL MISMO

Venta particular

4 á 5 leguas de campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos

1 á 2 leguas de campo flor en 9 de Julio lindando con el pueblo Ocúrrase á nuestra casa Bolivar 76

Títulos perfectos; por mas informes á nuestra casa de remates Bolivar 76. m25

POR EL MISMO

No 5520

De todo el menaje de la casa habitacion Piedras 135

¡Por fallecimiento de la Sra. Da. Francisca Venega del Acacer y por órden de sus herederos venidos del Rosario.

El lúnes 20 de Junio á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar lote, procederemos á vender dicho menaje entrando entre otras cosas:

Sala—1 rico juego compuesto de 15 piezas forradas en seda verde 1 espejo ovalado, cortinados, sillones de hamaca, rinconeras, mesas, alfombrado de tripe, cuadros etc.

2o. Dormitorio—Roperos de jacarandá con espejos, cómodas, cortinados, confidentes, camas de bronce, sillas de esterilla, candelabros, lavatorios, mesas de noche, espejos dorados, rinconeras, alfombrados de tripe, 1 reloj adornos etc.

Comedor—1 mesa de caoba, sillas, espejos, 1 rinconera de cristal aparador, cristales, porcelana, loza, confidente, alfombrado, cuadros etc.

Despensa tinajones para dulce, bañadera, armarios de pino, tarros etc.

2 Cuartos mas amueblados.

Cocina—Bateria de id

Patios—Tinas con varias plantas, y gran cantidad de muebles cuyo detalle omitimos. Por mas pormenores Bolivar 76 m28.

POR EL MISMO

Semanal de muebles, carruages etc. etc.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

El miércoles 4 de Junio á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar lote infinidad de muebles nuevos y usados, cuadros, adornos etc. etc. como así mismo los carruages que estén á la vista.

Nota—Las personas que deseen vender muebles, carruages ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas y se adelanta dinero sobre artículos remitidos á vender. m30.

MARTINEZ y SAENZ PEÑA

Importantes remates judiciales

De dos magníficos buques surtos en la Boca del Riachuelo y tres hermosos terrenos situados tambien en la Boca Calle General Brown núm 100 1|2 y General Olavarria. Todo perteneciente á la testamentaria de don Agustin Catatena.

El sábado 5 de Julio á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Bolantegui, las existencias de esta testamentaría de modo siguiente

A las 11 en punto. El magnífico patachot denominado María Catalina con todos sus aparejos correspondientes y apto para hacerse á la vela, tasado en la cantidad de 135,000 ps mjc, siendo la base de la venta sus 2|3 partes.

A las 11 1|2—La gta llamada Santa Familia, tambien con todos sus aparejos correspondientes y pronta para navegar, tasada en la cantidad de 75,000 $ mjc, base para la venta 2|3 partes.

A las 12—2 terrenos y edificios en un solo lote, por estar el segundo edificado en el fondo del primer terreno, situados en la calle General Brown núm 100 1|2 fte del primer terreno, 25 varas al Este por 50 de fondo al Oeste, del segundo, 20 varas 50 cts frente al Este por 7 de fondo al Oeste. Tasados en la cantidad de 149,499 ps mjc

A las 12 1|2 El terreno y edificio situado en la calle General Olavarria compuesto de 15 varas frente al Norte por 50 de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 52,0?? ps mjc base para la venta 2|3 partes

La localidad nos ahorra toda clase de recomendaciones. Los títulos son superiores y pueden verse en nuestro escritorio San Martin 89 m30

POR EL MISMO

¡Importantísimo remate judicial!

De una casa muy central

Calle del Paraguay Ns 390 y 392, entre las de Paraná y Montevideo, donde estará la bandera, títulos superiores tramway á la puerta.

Diez y siete varas de frente por 52 de fondo.

El domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, la finca mencionada, perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Villegas de Bravo.

El terreno se compone de 17 vs. de frente al Norte por 52 de fondo al Sud, con dos hermosas habitaciones etc etc, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 250,905 ps mjc, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son: 139,937 ps mjc. Advertimos que esta tasacion fué hecha el año de 1869, así que, atendido el valor actual de la propiedad, se puede considerar sumamente baja. Por informes á nuestro escritorio San Martin 89. m30.

Pablo Escalante

UNA MAQUINA

A VAPOR

LOCOMOVIBLE

Fuerza de tres caballos con todos los útiles correspondientes la cual ha trabajado durante el tiempo ha estado colocada, solo 40 horas en el esperimento de carnes conservadas.

Mas una turbina votante, 1 persiante, 1 aparejo con rendanas y cadenas de hierro, 1 torno, 1 resto carbon de piedra, caños de plomo, una balanza completa, 2 aparatos eléctricos, 6 canastos de mimbre, ruedas dobles de máquina y demas objetos que corresponden.

Los señores quese interesen ver esto, antes del dia de la venta pueden pasar por nuestro escritorio calle de San Martin núm. 154. m23

POR EL MISMO.

De artículos de tienda y merceria

En nuestra casa calle de San Martin núm 154

El viérnes 30 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Camisas, camisetas, calzoncillos, uso doméstico, alemaneses, sarazas, bramantes, lienzos varias clases, boas imitacion viuña, id de lana, medias para hombres, id señoras y niños, cortes casimires, pantalones de id, sacos id, pañuelos de hilo, id de la India, corsés, enaguas bordadas, corbatas etc. m23

MANUEL ANT. CAMINOS

Judicial en Lobos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez, venderé en público remate al que mas dé dinero al contado, el dia cuatro de Junio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias de almacen existentes en este pueblo pertenecientes al concurso formado á los Ss. Freire y Broma.

Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se indica en la calle de Junin esquina á la de Patagones.

Lobos Mayo 13 de 1873. M. 16

BENCE y PUIG

Judicial

De una linda casa situada en la calle del Paraguay núm. 174

El domingo 1.° de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Rutos y don Bernardo Gututo por órden del Sr. Juez de 1ra instancia doctor Gonzalez

La casa tiene 8 varas 70 céntimos de frente al Norte por 57 varas de fondo al Sud, tasada en los tres ramos en la cantidad de 312,515 pesos 5 reales, previniendo que no podemos admitir oferta menor á la tasacion por haberlo ordenado el Sr. Juez. Para ver las tasaciones á la escribania de L. M. Gonzales ó á los martilleros Piedad 280 ó Artes 154—2 en punto, no faltar. m27

[illegible]

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial

De una finca calle Salta No. 206

Perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Sinder y por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Sábado 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del Sr. Juez de 1.° instancia Dr. D. Miguel García Fernandez una finca calle de Salta No. 206 perteneciente á la testamentaria de D. José Sim... ... dor edificada con terreno de 11 metros 907 milímetros de frente al Oeste por 13 metros 456 milímetros de fondo al ...

Tiene 3 piezas de madera, letrina etc., calle ... á una cuadra del Tramway de la calle Lima.

Tasacion hecha en Agosto del año de 1871 es de $ 60471 mis. previniendo que se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 que son $ 40314 mic.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de De l'Agustini. Por mas informes casa de los Rematadores Bolivar No. 19. m7.

POR EL MISMO

Judicial

De un corralon calle de Chile No. 199 á 203

Perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Marcone y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Honorio Martel.

El sábado 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos el corralon calle de Chile No. 199 á 203 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone con 26 varas 25 cent. de frente al sud por 16 varas de fondo al norte.

Su tasacion es de ps. 124,800 mis. y no se admitirá oferta que no exceda á las 2|3 partes que son ps. 83,200 mic.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Miñones Defensa 74 ó á nuestro escritorio Bolivar No. 19. m29.

POR EL MISMO

Judicial

De una magnífica finca calle de Tacuarí núm. 213 y 215 esquina á la de Chile núm. 193, 195 y 197 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia doctor don Honorio Martel.

El sábado 7 de Junio á la 1 en punto de la tarde venderemos la preciosa casa calle de Chile núms. 193, 195 y 197 formando esquina á la de Tacuarí núms. 213 y 215 perteneciente á la testamentaria de don Francisco Marcone y edificada en uno de los parajes mas lindos de la ciudad.

El terreno mide 16 varas 75 centivaras de frente al Este por 30 varas 30 centivaras de fondo al Oeste con 4 hermosas piezas, cocina, letrina, etc., tasado todo en la cantidad de ps. 357,931. 4 rls mic., no admitiéndose oferta que no exceda á las 2|3 partes de su tasacion que son ps. 238,621 mic.

Los títulos pueden verse en la escribanía de Miñones, Defensa 74.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar No. 19. m23

POR EL MISMO

Decomestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 2 de Junio á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon en pipas y cuarterolas, vino francés en bordalesas, aguardiente, yerba paraguaya, quesos de holanda, id de gruyere, nueces frescas, garbanzos porotos, pasas de higo, merluza en tarros y en barriles, cominos, bacalao, fósforos de cera, tabaco picado, fideos de génova, ginebra holandesa legítima sal fina, café chocolate, dulce membrillo, arenques, coñac francés, id ingles, ajenjo, vermouth torino, licores, licor kerman, agua de colonia, ácidos, orejones, salchichon, almendras almidon fino, azúcar blanca, kerosene, queso inglés, vino oporto, jeres, salsa inglesa y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate. m29

¡Al mismo tiempo, al contado, de cristales, loza y porcelana, liquidacion de facturas.

Copas para agua, idem para vino, id coñac y licores, idem para champagne, cristal reforzado, teteras, azucareras, mantequeras, lecheras, fuentes de porcelana blanca, platos llanos y soperos, jarras y jarros, juegos para té, y café, juegos de mesa y otros muchos artículos del ramo indicado cuyo pormenor omitimos por su mucha estension.

En seguida—Para los armeros, una partida de fusiles, escopetas, rewolvers de varias construcciones y calibres.

PABLO GOWLAND

En el depósito de Aduana calle del Perú entre Belgrano y Moreno—De 314 bultos yerba Paranaguá

El viérnes 30 del corriente á las 12 se rematarán á dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores.

314 bultos yerba paranaguá fresca.

FOR EL MISMO

En su casa calle Defensa 114

De almacen al contado

El mártes 3 de Junio á las 12 se rematará un variado surtido de artículos de almacen.

50 bss azúcar de Pernambuco 40 bss arroz de la India 200 dnas alpargatas, 25 latas fósforos de cera, 100 cj almidon, 60 bss arroz glacé, 30 tercios yerba paraguya, 20 bss nueces, 100 cj Jerez, 100 id oporto, 40 cajas te orange Pekoe, 60 cj encurtidos, 100 dcc escobas, 10 terc aguardiente, 25 roll tabaco negro, 500 lib chocolate 50 cj té congu, 50 bs cerveza negra, 10 bord vino, 100 cj vermouth, 200 cj higos, 40 cj vino burdeos 25 cj aceite Rivera, 40 bcs cerveza en medias botellas, 50 cj duraznos, 200 fng sal de Cadiz, 15 cj quesos ingleses, 200 frasq ginebra de varias marcas, 25 latas tabaco picado 50 bss garbanzos, 80 cj ajenjo, 20 bss tallarines, 10 latas hongos, 10 cj marrasquino, 10 bss canela en rama, 25 cuarterolas vino seco, 100 arb tocino, 10 cj jamones ahumados, 25 cj anicette, 20 cj licores surtidos, 25 latas dulce membrillo, 25 tambores, 100 id vermouth Cinzano y otros artículos.

En seguida—200 cjas fideos de Génova, 25 bord vino 10 décimos vino oporto superior. m30

Martin J. Haedo

Remates Judiciales

DIFERIDOS

La casa calle 25 de Mayo núm 14, que debia haberse vendido en público remate el 27 del corriente, y la casaquinta situada en la calle de Cangallo que debia haberse vendido el 28, las 2 pertenecientes á la testamentaria de don Ricardo Hastings.

Se han diferido por indisposicion del martillero la primera para el sábado 7 de Junio á las 2 de la tarde, y la segunda para el domingo 8 á la 1 del dia.

Los detalles los conoce ya el público por los anuncios que se han estado publicando en este diario en los últimos dias del mes de Abril y todo el mes de Mayo por lo que omitimos su repeticion. m30

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm. 16.

El sábado 31 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:

Muebles—Roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas de todos clases, mesas de caoba, de nogal, mesas de centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofaes, mesas de noche, cuadros de mucho mérito como las, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios, perchas diferentes de nogal, y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cinlámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té, dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista

Alhajas y adornos de valor—Relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas, collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajeras, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata, id de ruolfo, estuches de plata y otros artículos que estarán á la vista.

Armas—1 partida de revolvers de 3 calibres de 6 tiros, 6 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes de una nueva invencion, sistema Flow, escopetas varias, id salon etc.

En seguida—Se venderá una partida de plantas surtidas, como son eucaliptus claveles, loandras, pinos, acacias, olmos, camelias y otras muchas. m29

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16.

De muebles nuevos y usados, algunas alhajas y artículos de fantasia, el mártes 3 de Junio cuyo pormenor se dará oportunamente m29

Bulnes y compañia

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE

VALIOSÍSIMA PROPIEDAD

Calle Defensa n. 344 y 346

Entre Europa y Comercio

18 vs. 25 cts de frente al Oeste por 10 de fdo. á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria

El dia 30 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, á la venta de la finca espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Wright, la cual está tasada en la suma de 680,000 ps mic. 48 cts., el terreno ensancha al fondo á 21 vs. 30 cts tiene ademas en su favor un martillo de 3 varas 75 cts cuadradas donde está la letrina, y por el costado del Norte de la línea de la calle, á las 7 varas 30 cts. tiene un martillo de 80 cts.

La casa se compone de 6 piezas en el primer patio, 5 en el segundo y 2 en el tercero, gallinero, un magnífico parral, árboles frutales de distintas clases y demas comodidades. Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, calle macadamizada en breve.

Los autos tramitan por la oficina de don Julian Byron.

Nota—El mínimum por el cual ha de empezar la venta es de 500,000 ps mic pues así lo ha ordenado el señor Juez á peticion de los interesados por razon de ser tan sumamente baja la tasacion

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 135. m30

Nota—A fin de evitar las cuestiones que á menudo se promueven por los compradores sobre la bondad de los títulos, se previene que los interesados deben imponerse en la oficina del escribano Biron (Defensa 74) de todos los antecedentes de esta testamentaria, pues verificado que sea el remate no se admitirá reclamo de ninguna especie sobre los títulos, y tendrán que concurrir al otorgamiento de la escritura de venta.

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

En el pueblo

De Ayacucho

De todas las existencias de tienda, almacen y fonda, perteneciente al concurso de don Jaime Parques, por órden del señor juez comisario de dicho concurso.

El 5 de Junio procederemos á la venta de dichas existencias á la mejor oferta y al contado cuyo detalle se dará despues.

El remate tendrá lugar el de Junio. m17

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

AL NORTE

UNA PRECIOSA ESQUINA

Chárcas y Ayacucho

núms. 505, 507, y 509 á la primera, 223 y 225 á la segunda, 12 varas 16 céntesimos á la de Ayacucho por 50 á la de Charcas.

El dia 15 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la finca mencionada, perteneciente á don Pedro Ghioraly por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia doctor don Aurelio Prado, en la ejecucion seguida por la señora doña Angela N. de Naon, la casa tiene 12 varas 16 centésimos de frente á la de Ayacucho, por 50 á la de Charcas, su edificio se compone se encuentra tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 204,185 ps 40 cents no admitiéndose oferta que no baje de las 2|3 partes de su tasacion, títulos garantidos.

Los autos tramitan por la oficina del escribano don Félix Sagasti.

Por otros informes ocurran á nuestro escritorio Perú núm. 135. m30

Remates á la vuelta

Francisco F. de la Serna

POR ORDEN DEL

Banco de la Provincia

4—LEGUAS CUADRADAS—4

De campo superior

EN LA PROVINCIA

DE CORDOBA

Departamento Pedania Paraje Quebrachos — Union Saldillo dominado viejos

A 5 leguas de la estacion

DE LOS LEONES

DEL GRAN

Ferro Carril Central

EL VIERNES 30

de Mayo—A las 3 en punto

Remataremos en nuestro escritorio calle de San Martin núm. 30, al mejor precio con condiciones de pago q'en ese acto se estipularán, las magníficas 4 leguas de campo en propiedad que arriba se designan. m11

Lindan por el Norte con la famosa estancia de D. Domingo Mendoza, por el poniente con la de igual importancia de don Fernando Montiorez, por el Sud con don N. Funes; y por el naciente con don Mariano Fragueiro.

Este campo agrega á la ventaja de estar tan inmediato á una estacion de la via férrea, la buena calidad de los pastos, tierras y fuertes; la vecindad compuesta de fuertes establecimientos de campo poblados con numerosos ganados y la mas importante de todas, á saber: que nunca han entrado los indios allí. Estos datos se pueden verificar en esta ciudad.

La venta se hará de las cuatro leguas en un solo lote, y á la mejor oferta, en nuestro escritorio.

Por planos y cualquier otro informe á nuestro escritorio calle San Martin 30.

POR EL MISMO

POR ORDEN DEL

Banco de la Provincia

2 1|4 leguas

DE CAMPO FLOR

PARTIDO LINCOLN

Sobre el éjido del pueblo

A 8 AÑOS DE PLAZO

Ojo especuladores

EL VIENES 30

de Mayo—A las 3 en punto

Remataremos á la mejor oferta el importante campo que medias designado.

La calidad como su ubicacion de este campo lindero con el éjido del pueblo que lo resguarda de todos peligros de los indios, lo hace adoptable para la sementera, así como la probabilidad que hay de que será cruzado pronto por varias líneas férreas que se proyectan, hace de él un negocio plagio. Sobre todo por las condiciones ventajosísimas del pago en cinco á mas alcance de todos.

Los linderos por el Nord-Este, son D. Francisco de la Torre, por Nord-Oeste, D. Enrique Gowland, por Sud-Este con la fraccion de terreno reservado para la formacion del pueblo, y por Sud-Oeste con D. Francisco del Sar.

No podemos prescindir de llamar la atencion de los señores Rematadores, sobre la facilidad que hay hoy para vender en fracciones, los terrenos que, como este, se han ligado á los pueblos y que cuentan con la probabilidad de ser atravesados por vias férreas. El ejemplo está en el último remate dado por los señores Wehaly y Gimenez de chacras sobre el éjido de este pueblo. Todos se colocaron á un precio que no bajó de mil veinte pesos mlo. area de 100,0 0 varas cuadradas, ó sean los cuadros de 100 varas por costado. A este precio, que es bajísimo, la legua produciria 567,200 ps. La venta en detalle á este precio, podemos asegurar que les deuna facil realizacion.

FIJARSE BIEN

Lincoln es el pueblo decretado por las Cámaras provinciales para la distribucion de los terrenos que en premio á los servicios de la guerra del Paraguay; debe hacer.

La base de la poblacion está hecha, y con ella el alejamiento de todo peligro futuro de los salvajes en esa frontera.

Por planos y cualquiera otro informe al rematador, calle San Martin No. 30

RAMON VICTORICA

¡¡JUDICIAL!!

De la finca Venezuela

N. 479

Entre las de Entre Rios y Pozos

El domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor Juez de 1ra instancia, en lo civil doctor don Luis Beláustegui, la linda y cómoda casa calle Venezuela núm. 479 perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Gonzalez.

El terreno en que está edificada esta casa mide 10 mts 815 mls de frente al Sud por 27 ms. 712 mls de fondo al N. ó sean 13 1|2 varas de frente por 33 varas de fondo la casa consta de 5 hermosas piezas, cocina, pozo etc. etc. y todo construido con muy buenos materiales, siendo su tasacion total 65,579 pesos mlo.

Esta preciosa finca es por su situacion de un inmenso porvenir, pues se encuentra casi en la esquina de Entre Rios que es por donde pasa el tramway de los Sres. Mendes hors. y que como todos reconocen esta calle está llamada á ser muy pronto una de las principales de esta ciudad, la calle Venezuela está empedrada hasta mucho mas adelante de esta casa por las magníficas condiciones en que se encuentra, por su posicion y por lo bajo de su tasacion, promete al comprador realizar un buen negocio.

La base para la venta ha dispuesto el juzgado que sea el total de la tasacion en atencion á lo infinitamente bajo de esta. Las escrituras son superiores, para verlas y mas pormenores al martillero Victoria 17 altos. m15

PERALTA RAMOS y FIORINI

JUDICIAL

En Mercedes

El domingo 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez y como pertenecientes á la testamentaria de don José Olegario Montiel y doña Marta Burgueño á saber:

1.° Un terreno solar compuesto de 50 varas de frente por 22 de fondo tasado en 5,000 pesos.

2.° Un terreno con edificio compuesto de 23 varas de frente por 50 de fondo, con edificio de 3 piezas, cocina, pozo, jardin parral etc; tasado el todo en la cantidad de 20 125 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio Florida No. 6. m14

MANUEL PALACIO

Judicial

De una casa al Norte, calle de Paraná 282

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Antonio Gordan.

Esta linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone en edificio de 4 magníficas piezas y demas necesario. Su situacion es magnífica: se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir.

Su terreno se compone de 8 vs 50 cts de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,663 ps mlo. La base para la venta serán las 2|3 partes de su tasacion que son 55 110 ps mlo.

Por mas pormenores á la escribanía de Manuel Lacasa. Títulos superiores. m2

POR EL MISMO

Barracas al Norte—De una linda casita

El domingo 1.° de Junio á las 2 de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño de la dicha casa situada en la calle de San Luis núm. 66 compuesto su terreno de 24 varas de frente por 12 de fondo con dos magníficas piezas de material hechas á la moderna, con sus pisos de tabla, á mas una linda pieza de madera y demas necesario, su buen aljibe con una cantidad de árboles frutales.

Recomendamos toda recomendacion pues, está á un paso del tramway y de la estacion del Ferro Carril de la Boca, títulos superiores, ocurrir calle Bolívar núm. 42 m28

LOPEZ Y BLANCO

A plazos

Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El lúnes 2 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, frazadas y frazadones, poplin, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trajes, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raso, jabon lechuga, sombreros castor, aceites, pañuelos cachemir, batas, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda, crea de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadinos, cubretodos, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordiones, abanicos, casineta, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchadra, tapados para niñas, brillantina blanca, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, cortaplumas, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. m26

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96

El miércoles 4 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadina, yaconás de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, sarasas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechero, peines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, petacas, gorritas de raso blanco, ajuares, una gran cantidad de aceite de la Sociedad, tónico oriental y tinta de superior calidad, tohallas genovesas núm. 60, espejos, cavinetas de punto, pañue y una infinidad de artículos q' por su mucha estension no es posible detallar. m28

POR EL MISMO

Liquidacion al contado

De una tienda en Chivilcoy.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á dicha tienda, cuyo por menor en parte se comprende:

Franelas blancas y de color, colchas pintadas, mantas de seda, id de vicuña, id de algodon, sargas, sacos de paño, id id para señoras, id de y d para id, lienzos varias marcas, bramantes id, lienzo azul, uso doméstico, coleta, pañuelos de hilo, id de seda, sarasas, percales, creas, géneros para vestidos, cotin, listado, tohallas, pantalones crimea, id de brin, bombachas de id, sacos de id, id de lustrina, chalecos, mantas paños, bolsas, camisas medio hilo, camisetas crimeas, id de punto, trajes de brin y lustrina para niños, delantares, sombreros de gros blancos y blancos, id de paja, zapatillas, zapatos de goma, botines para niñas, calzoncillos, camisas de color, tirantes, corsés, ajuares, batas lana, boas cachemir, gorras surtidas, sombreros adornados, zocobrilles hule ancho y angosto, medias catalanas, id de lana para niños, y un gran surtido de mercería y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m17

S. de los Santos

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 626

ENTRE SARANDI Y RINCON

El juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cirallo edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1|2 vs. de fondo con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutales como ser hermosos parrales de uva riquísima, perales, limones, damasco, higueras de España, manzanos y guindos. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ mlc 317,619 30 cts. No pudiéndose recibir postura menos de $ mlc. 300,000.

Como base de la venta pues así lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendado por sí sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores, Alerta! no perder esta pichincha puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm. 74 3er patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104

POR EL MISMO

Judicial

De la goleta jóven Gerónimo

El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y pertenecientes á las testamentarias de D. Vicente Copello y D. Lazaro Zolesi procederé á la venta en público remate y al contado de la goleta jóven Gerónimo situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al corralon del Sr. D. Sebastian Casares la que se designará por la bandera de remate su porte es de 5,800 arrobas mas ó menos, su lancha y demas correspondiente, arboladuras, jarcias, aparejos, velámen, cirpias, anclas y cadenas todo en buen estado pues solo un año y medio tiene esta magnífica goleta de construida por consiguiente todo es nuevo y se encuentra lista para navegar sin tener que gastar uno solo peso, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de ps. mlc. 150,000 sus 2|3 partes la que servirá de base para la venta 100,000.

Recomiendo á los interesados la puntualidad en dia y hora pues infaliblemente se venderá esta importante goleta, pocas veces se presentan pichinchas como la presente. Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Alejandro Miñones Defensa No. 74. 2.° patio y por mas datos al rematador Victoria No 104 m24

JUAN F. ACHINELLY Y Ca.

De muebles y plantas en su casa Bolivar 134

El viérnes 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado venderemos

1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id id de caoba, cómodas lavatorios, escritorios, aparadores, mesas de noche, mesas para comedor, sillas y sillones de distintas clases y hechuras, camas, catres, mesas sofá, confidentes, un juego de madera doblada, compuesto de 15 piezas, 1 sofá, 12 sillas y 2 sillones caoba, espejo, reloj y porcion de muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Una cantidad de plantas

Nota—Anticipamos á los interesados cualquier cantidad de dinero por todo artículo que se remita para vender en remate m23

CLAVEL, SALAS y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm 35

El viérnes 30 del corriente á las 12 en punto comenzaremos la venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Franela de rica clase, géneros para pantalon, batas lisas y bordadas, merinos franceses, tohallas genovesas, tapados casimir, colchados, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin de hilo, barrajes de lana y de seda, poplins, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipur, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasete, cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo crinas, mallas de hilo, pañuelos de foulard, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlanda sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda liné, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id doble ancho, camisetas azules, brin azul, coco punzó, tapados casimir, id de gró, gorras para niños, pañuelos de algodon, camisas bordadas, alfombras y sofaes, pequin negros, abanicos país de seda, carpetas damasco lana, y muchísimos otros artículos

POR EL MISMO

Calle de Corrientes núm. 80

El viérnes 30 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado.

M. PIÑERO GONZALEZ

El domingo 1.° de Junio á las 3 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, remataré la preciosa casita situada calle de Solis núm. 324 1|2 compuesta de 8 3|4 varas de frente al E. por 33 de fondo con dos piezas edificadas á todo costo y muchos árboles

Es escusado dar bombo, pues su situacion es inmejorable y se venderá sin reserva y con títulos á satisfaccion. m28

PERALTA RAMOS y FIORINI

En su casa calle de Florida 6

El viérnes 30 del corriente á la hora y condiciones de costumbre venderemos un surtido de muebles nuevos y usados, como son: roperos, mesas, cómodas, lavatorios, escritorios, espejos ovalados como para salon, sillones sillas, cuadros y un gran surtido de juegos de té de platina y otros muchos artículos que estarán á la vista

Gran quemazon de muebles

REMATE

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 2 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin No. 111, por órden del directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura, dinero de contado, de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Beutelhür y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos los edificios plantaciones y demas que sobre el terreno existe

Estas manzanas están señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números 24, 29, 25, 26, 35, 93, 94 y 100, y la fraccion es parte del nú. 6.

Terrenos y edificios con esclusiones de las plantaciones fueron evaluadas en Abril del año ppdo. por órden del banco en 290,000 ps. mte y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 ps. concedido sobre dicha propiedad al referido Beutelhür, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió, el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaria del banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles.

M 17

MANUEL DE LA SERNA

De un grande y variado surtido de artículos de Bazar y otros En su casa calle Cangallo núm 105 112.

Semanal.

Dos Lunes 26, Miércoles 28, Viérnes 29 á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Un variado surtido de cristales, floreros, adornos, platina, juegos para té de electro plata, bandejas, canastas, mantequeras de diversos gustos, azucareras de cristal y platinas, útiles para estufa de acero y bronce, carboneras, guarda fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo inglesas, catalanas, é italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases, cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches de cubiertos, porcelanas, platos, tazas, cajas para té, costureros, mesitas, jardineras, aceiteras de platina de 4, 5 y 6 frascos, tinteros escritorios, juegos para lavatorio, jaulas, relojes de pared y sobre-mesa, libros en blanco, bastones y varitos, alhajas cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la crimea, baúles, [illegible], lepa fuentes, sillas de montar, látigos y gran variedad de otros artículos de novedad.

En seguida—340 piezas papel de empapelar y guardas, cigarros varias clases, camisas, tohallas, pañuelos, boas, mantas, ponchos, frazadas y otros

En seguida—Un cajon juguetes por cuenta de la Aduana. m27

POR EL MISMO

Liquidacion

De la gran sombrerería y bazar de comercio por estar la casa en refaccion y tener que desocuparla, Cangallo 107 y 109.

El mártes y miércoles á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado se rematará todo el importante surtido de dicha sombrerería y bazar, cuyo contenido es como sigue.

3500 sombreros de todas clases, 60 dnas gorras para hombres y niños 97 dnas camisas de varias clases, gran surtido de medias, calzoncillos, camisetas, baritas, látigos, paraguas, chalecos, corbatas, pañuelos de seda, hilo y cambray, cadenas para reloj, urnas para pescado, adornos, cajas, cuellos, boas guantes de cabritilla, 11 castor, id hilo y otras clases, mantas y frazadas, botines paño, juegos completos, anteojos para teatro, albums.

De viaje—Gran cantidad de artículos para viaje, látigos, baules, catres á la crimea, estuches con útiles de viaje, id con servicios de mesa, id de barba, carteras, sacos de noche, sillones de doblar, id con reclinatorio, mantas, carpas de campamento para oficiales, juegos completos de gimnasia para hombres y niños armas.

En seguida—Toda la instalacion de la casa, armazones, espejos, mostradores de caoba, vidrieras, arañas de cristal y demas útiles, los que se venderán en un solo lote, ó fracciones al gusto de los compradores m28

Adolfo Bullrich y Ca.

Extra-judicial

Liquidacion de sociedad

Espléndido Terreno

calle Europa, entre Lorea y Ceballos, tramway nacional en la esquina 24 varas de frente por 76 de fondo.

El domingo 1ro de junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de liquidacion de una sociedad, á saber.

El magnífico terreno arriba mencionado, situado á 18 cuadras de la plaza de la Victoria entre edificios todos nuevos y á la moderna, compuesto de 24 varas de frente al Sud por 63 de fondo al Norte dividido en dos lotes cada uno con 12 varas de frente por 63 de fondo; tasado cada lote por maestro mayor don G. Martinez en la suma de pesos 144,000, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son pesos 96,000 mlo, y tambien 3 lotes divididos cada lote con 8 vs de frente por 63 de fondo, tasado cada uno en 94,000 pesos, siendo las 2|3 partes ps 64,000 mlo. Este terreno se presta admirablemente para edificar 6 cómodas casas altas y bajas dando así una buena renta, queda muy central con tramway á un paso [illegible] San José de Flores. Títulos inmejorables. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. m30

POR EL MISMO

De todas las existencias del café y restaurant Leon de Oro

Calle de Buen Orden Nos. 242 y 244

El miércoles 4 de Junio, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del café Restaurante arriba mencionado; á saber, 4 cuartos amueblados con camas, útiles de lavatorio, mesas de noche, sillas y demas muebles, comedor amueblado, mesas de mármol, sillas, bancos, porcelanas, loza y cristalería, 1 cocina económica, batería de id, mostrador y armazones, 3 magníficos billares de carambola con útiles (casi nuevos) bebidas, licores, vinos, cerveza y todo lo que compone un establecimiento de esta clase.

Todos estos objetos no tienen mas que siete meses de uso.—Tambien se venderá la accion á la llave con contrato por cinco años.

Nota—Si hubiera interesados, se venderá en un solo lote, antes del remate, pudiendo pasar por nuestra casa calle de San Martin No. 118—para tratar. m30.

POR EL MISMO

DEL BERGANTIN

Americano Rusch

200 toneladas

ANCLADA EN

BALIZAS INTERIORES

Por órden del Sr. Consul de los Estados-Unidos y cuenta de quien pertenezca en el Paseo de Julio á la entrada del muelle.

El viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor cónsul de los Estados Unidos y cuenta de quien pertenezca á saber:

El berg. americano Rusch de porte de 200 toneladas, anclado esclusivamente en Balizas interiores con todos sus velámenes, jarcia, anclas, cadenas, aparatos, etc. segun inventario que podrá verse en nuestro escritorio

Las personas que se interesan en su compra pueden pasar abordo á inspeccionar lo mencionado buque, ó á tomar informes en el escritorio de los consignatarios Sres. L. Stuart Barnes, calle de la Reconquista n. 730 ó en nuestra casa de remates, calle San Martin 118.

Nota—Calando este buque solamente 11 pies es muy adaptable para la navegacion de los rios y para buque Guarda Costa para el Gobierno Nacional m29

POR EL MISMO

TERRENOS DE CHACRA

PARA LOS POBRES

Mensurados y amojonados

Y ESCRITURA PAGADA

La Colonia Concordia

Partido de Lincoln

Dista 58 leguas al Oeste de la ciudad

Establecida en el año 1871

En nuestra casa San Martin 118

El jueves 12 de Junio (fiesta) á la 1 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Empresa de la Colonia y cuyo detalle mas ó menos damos en seguida:

Chacras de 112 manzanas de 100 varas por costado situadas sobre calles rectas de 40 varas de ancho y las otras chacras son 56 manzanas de 100 varas por costado separadas por calles de 20 varas.

Quintas de 200 varas por costado ó sean 4 manzanas divididas cada quinta por calles de 20 varas de ancho.

De todo lo que se ha ofrecido en venta nada ofrece las ventajas que tienen estos terrenos que aunque situados en medio de la Pampa á solo 58 leguas de Buenos Aires, se encuentran quizas en mejores condiciones que muchos terrenos vendidos á 10 ó 15 leguas de la ciudad. En esta colonia existe ya una poblacion formada de 90 personas de varias nacionalidades que tienen ya formadas sus chacras con grandes arboledas allí afuera etc.

La estancia principal formada al costado de estas chacras contiene mas de un millon de árboles de las mejores clases de Europa y Australia y se ha rehusado por la empresa la oferta de 3 millones de pesos.

Largo tendria que ser nuestro aviso si quisiéramos entrar en detalles y ponderar las sobre esta vasta empresa y sobre la bondad de estos terrenos que ofrecen el mas brillante porvenir para los que no pueden comprar grandes areas, estendida una red el ferro-carril del Oeste hasta el Bragado y 9 de Julio los terrenos que ofrecemos en venta quedarán á un dia de viaje de Buenos Aires.

Actualmente se llegó en dos dias, hay diligencia que sale todos los Domingos del Bragado hasta la Colonia y regresa los Martes, lo que demuestra que allí existe ya un pequeño pueblo

La base para la venta de las chacras y quintas es de seis pesos fuertes (ó sean 150 ps. mlc.) ciento cincuenta ps. papel por cada manzana á cien vs por costado las que una vez vendidas y escrituradas serán entregadas, amojonadas por agrimensor público pagando el vendedor las escrituras.—Todas estas ventajas no han sido ofrecidas por nadie hasta hoy y merecen ser tomadas en consideracion.

La empresa no ha tenido ni tiene en vista una especulacion pues prefiere vender á todo aquel que tenga la idea de arraigarse allí y hacer algo con respecto á plantios, etc.

Los que deseen imponerse de todos los pormenores, pueden pasar por nuestro escritorio San Martin núm 118, donde podrán ver el plano general de la parte Oeste de la provincia y obtener planos de la Colonia.

Alerta para el jueves 12 de Junio en el patio de nuestra casa San Martin núm 118. m27.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa San Martin núm. 118.

El viérnes 30 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan siendo la mayor parte nuevos y casi en uso. 1 aparador de caoba con espejo y piedra mármol, 1 id id jacarandá con id id, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 id de caoba, otro id id, 1 mesa de centro de caoba y piedra mármol, 2 mesas consol piedra mármol, 1 sofá y 2 sillones forrado en reps, 2 mesas de comedor de caoba, 1 piano, 1 sofá forro crin, 1 id asiento esterilla sillas de caoba sillones, alfombradas de tripe, 1 lavatorio jacarandá con espejo y piedra mármol mesas de caoba y pino 1 cama de bronce con colchon elástico varias camas de fierro, juegos de lavatorios, cuadros, cómodas etc. etc.

Se venderá al mismo tiempo, 2 grandes cajas de fierro.

Al mismo tiempo—2 grandes cajas de fierro, un mostrador, vidrieras de roble lustrado, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m27

AVISOS

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! vendo

1.° —1 Palacete de mármol, en la calle del Comercio, al lado de la de Defensa, 9 varas frente por 44 de fondo, 6 piezas altas y oficinas necesarias en 290 000 pesos — H casa nos costó este precio No es b' en pichincha.

2.° —Un inmenso establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo flor ó aguda al Arroyo Grande, 5 leguas 1.000.000 ps., poblaciones y hacienda por tasacion.

3.° —Seis casitas con 70 varas de frente y 35 de fondo en 120,000 ps no perdiendo comprador

4.° —240 cuadras de 22,500 varas una, en la estacion Altamirano campo flor en 260 000 ps mlo.

5.° —2 1|2 cuadras de 22 000 varas cuadradas al lado de la Estacion Mitre á 100,000 ps una

6.° —Una linda casa en la calle del Comercio entre Bolívar y Defensa en 210,000 id

7.° —Una linda casa calle Mitre de 22 varas de frente por 150 de fondo con frente á la de San Martin en 100,000$ mlc.

8.° —45 lotes de terreno en Barracas al Sud entre la estacion Mitre é Iglesia de 20 varas de frente por 60 de fondo á 4,000$ uno.

9.° —Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la 4 a categoria con el 6 p.% anual.

10 —Una importante casa de negocio al Sud, en el mejor local de la Provincia con campo enfitéutico en 55,000$ mlc —No perdiendo comprador

11 —10 á 2,000 docenas de lenguas saladas á 25 y 28$ la docena.

12 —Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la Estacion 2 esquinas de 50 varas de frente por 50 de fondo en 40,000$ mlc — Notable pichincha.

13 —Un terreno de 16 cuadras id al lado de San Vicente en 40,000$.

14 —Un terreno en Barracas al Sud de 171 varas de frente por 70 de fondo en 40,000$ - No perdiendo comprador

16 —Un terreno en la calle de San Juan de 10 varas de frente por 50 de fondo en 32,000$ - No perdiendo comprador.

17 —Una coleccion de magníficos cuadros de excelentes autores

18 —Dos arrogantes y magníficos caballos

COMPRO

19 —Campos y áreas grandes de terreno.

20 —Una casa inmediata á la Plaza de la Victoria.

21 —Otra á dos cuadras mas ó menos de la Plaza de Monserrat su valor hasta 500 000$ mlc ó casa vieja para edificarla—Victoria 56 - Emilio Barceló m2v2j.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	3.°	5.°	7.°	9.°	11
Parque	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.°	4.°	6.°	8.°	10	12
Chivilcoy	—	—	7			1
Moreno	7 30	9 30	11 30†	1 30 †	—	5 30†

RAMAL A LOBOS

Salidas			Regresos		
ESTACIONES	1.°	5.°	ESTACIONES	4.°	12
Parque	8	12	Lobos	8 55	2 55

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á su compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

m4 v4 N-1p p semana

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Waterproofs todos tamaños para señoras y para niñas.

Pañuelos de punto de lana para la cabeza.

Pañuelos de hilo blanco y tambien con guardas de color y negros.

Pañuelos de seda blanca, chicos y grandes, colorados y de colores.

Manchones, puños y corbatas de piel para señoras y niñas.

Cinturas anchas de gro de agua para señoras.

Cinturones de cuero con y sin cartera.

Carteras de terciopelo, de raso, de cuero y otras.

Mantas y boas imitacion vicuña.

Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.

Juegos de nácar y de malfil con abanico, libro de misa, tarjetera.

Guantes de cabritilla de 2, 3, 4, 5 botones, tambien de gamuza.

Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey

Artículos de estacion para señoras, niñas y hombres.

Corbatas haute nouveauté y cuellos para hombres.

Un rico juego de tres piezas, porcelana de Sèvres, con pinturas de muchísimo mérito, el armazon es de bronce macizo, dorado á fuego, á las personas de buen gusto se les recomienda: es un adorno magnífico para una sala—Artículos para regalos—Abanicos de la India de marfil, de carey, de sándalo y otros etc.

m13 perm. d. p. 1|2.

Gran economía para las familias

En el gran almacen de comestibles y bebidas de Ramayon y Ca. calle de la Florida n. 7, se ha dispuesto desde la fecha, hacer una gran rebaja en todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso de las familias, pudiendo esto juzgarse por los precios que van á continuacion:

Azucar refinada	2$ 6 rls.	libra.
Id id seca	8	«
Id id americana	8 4	«
Yerba paraguaya clase selecta	8	«
Id argentina superior	5	«
Velas esteárica estrangeras	6	paquete
Id de gas	5	«
Arroz del mejor	1 4	libra.
Galletitas españolas en baulitos	80	baulito.
Jalea de membrillo	9	lata.
Dulce de id (carne)	8	libra.
Aceite refinado en tarro de 10 libra	60	tarro.
Id id embotellado	10	botella.
Vino de Oporto muy bueno	16	«
Id Jerez id. id	15	«
Coñac Martell legítimos	20	«
Ginebra de Holanda frascos doblos	12	frascos
Guayaba de la Habana caja de 4 libras	80	caja.
Id id id id de 2 libra	18	«
Jalea id id id de 4 id	30	«
Id id id id de 2 id	18	«
Choclo fresco en tarro de 2 id	10	tarro.
Tomates enteros y frescos	10	«
Té Carabano fino lata de 2 id.	60	lata.
Id de los chinos id id 1 id	20	«
Id suelto muy bueno	15	libra.
Chocolate muy rico	10	«

Ademas prevenimos á nuestros favorecedores, que todos los demas artículos que constituyen el grande y variado surtido de nuestra casa, han sufrido del mismo modo una gran rebaja en sus precios, omitimos detallarlos por su mucha estension.

Por otra parte, garantimos la escelente calidad de nuestros efectos, é igualmente prevenimos para mayor ventaja, que estos serán remitidos á domicilio gratis, no siendo fuera del municipio—De consiguiente, abran el ojo las familias, que la economía es grande y merece la pena de ir á surtirse á lo de—B. L. Ramayon y Ca Florida núm. 7. ml v2j

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45 —Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse puedan dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde a30 v30m

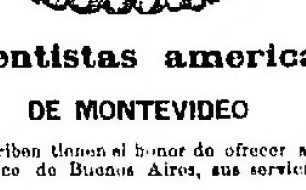

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo,

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con enclas ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplican el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia. Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY - GEO. A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet

108—MAIPU—108

m18—perm.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos duque se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con escasa de crédito

20 1|2—BOLIVAR—20 1|2

al pm 3a páj

MEJORAS DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

Obras para desagües, cloacas y provision de agua

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, [illegible] entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú, 147—Alfred Moore.

m8-4p 1 vez p. sem.

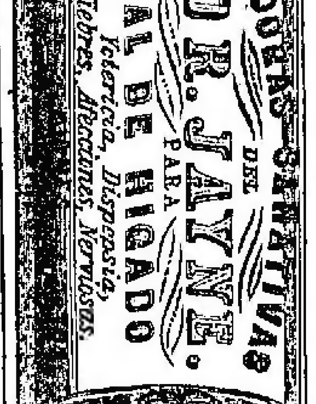

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

Juan Eastman é hijos

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Sulpacha núm. 180 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 180—Sulpacha—180. a16 pte. dp

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 par,

DEPOSITO GENERAL

De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

CALLE DE MORENO 147 Y 149 1|2.

FUNDICION, BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courrier» y mitad de «La Prensa.»

Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier.»

Prensas á brazo—Americanas y prusianas de varios tamaños

Diversos artículos—Corta interlíneas, moldes, Baños María, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.

Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.

Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.

Máquinas de rayar.

Tipos

El mas completo surtido, del pais y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores gravados, podrá ofrecer un surtido de tipos excelente, variado y moderno.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.

Máquinas de Satinar—Francesa é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrino, mosaico marmolado Schrovaid.

Cartones—Hamburgueses y franceses.

Máquinas—De cortar cartones y papel.

Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.

Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía

Máquinas—Formato Colombier, Raisin y doble Cairo.

Prensas—Colombier etc.

Tintas—Negro, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.

Papeles—De la China, de trasporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.

Utiles—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.

Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diario—De todos tamaños, surtido de 8 clases.

Para obras—Mas de 16 clases.

Para carteles—Variados.

Para tapas—Diversas clases.

Para dibujo—3 clases.

Oficio doble—13 calidades.

Oficio sencillo—12 calidades.

Para bicarios—Papel ingles y frances.

Depósito general, Moreno 147 y 149

Colegio del Parque 312 calle del Temple 312—Este acreditado establecimiento puede recibir aún algunos pupilos mas: se ha edificado ex-profeso un vasto dormitorio—La enseñanza es sólida y completa, estricta la disciplina, la comida sana y abundante—Precios convencionales—*Alfonso Courtois*, Director. m25v30

CUIDADO CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE

M. S. Bagley

m13 perm dis p 1|2

Calera Argentina de la Victoria

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m x da.

EL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1873)

SE SUSCRIBEN EN LA

Gran librería y papelería de J. M. Joly

119—Calle de la Victoria—121—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1873—Año 32

El Correo de Ultramar

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números q' forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscriptores por el año entero de 1873, á la Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán—

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

EL ENAMORADO DE LA REINA

NOVELA HISTORICA INEDITA ESCRITA EN FRANCES POR CHARDAL

Traducida al castellano para *El Correo de Ultramar*, edicion de lujo—1 tomo en 4° mayor en papel vitela, con 17 láminas grabadas sobre madera.

La obra se dará *gratuitamente* á la rustica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente **5 reales fuertes** por los gastos de porte y de Aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra *encuadernada* magnificamente con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas **2 pesos fuertes**.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, **6 pesos fuertes**.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Importantísimo aumento en su publicacion

Tres números al mes en lugar de dos, desde el principio del año 1873.

Cada año de **la Moda** contendrá en el texto, **960 columnas** de impresion en 4° mayor; mas de **400 modelos** de trajes y mas de **500 modelos** de labores de señoras, tapicería, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto **36 figurines** de modas de señoras; **4** id de tocados de baile; **4** id de moda de hombres, **6 patrones dobles** para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería; y finalmente **4 dibujos** de cromo litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

A pesar de los considerables gastos que esta importante reforma ocasiona á la Empresa del *Correo de Ultramar* no se hace por eso aumento alguno en el precio de la suscricion á la *Parte literaria ilustrada* á cuyos suscritores se destina esclusivamente la bellísima publicacion de **La Moda.**

CONDICION DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS

Por el año de 1873 entero, con la novela encuadernada y **La Moda** completa. Pesos fuertes 12.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas q' quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 Números al año; por un año 9 ps. 4 rls. ftes.

NOTA Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de la suscricion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas y la prima

SE PAGA ADELANTADO

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don [illegible] [illegible] vistos por lo que resulta [illegible] por edictos [illegible] remitido al Sr. Juez [illegible] Buenos Aires, Mayo 21 de 1873 Eugenio Blanco escribano secretario. m29 v31

De órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan B. Coda, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Pardo. m20 v29 v20jn

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa B. [illegible] sobre declaracion legal de la muerte presuntiva de D. Roque Ferreyra y posecion definitiva de sus bienes, se le cita, llama, y emplaza, por esta última con arreglo á lo dispuesto en el art. [illegible] tít. 3. seccion 1ª, lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita, publicando el presente edicto durante dos períodos por diez dias en cada mes [illegible]—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron secretario. a6 v30 Sbre. 10p p m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» margen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Tolosita se presenten á deducir sus acciones [illegible] dias pues de lo contrario se [illegible] el derecho de posesion [illegible] San Fernando Abril 1° de 1873 Desiderio Chafuen Escribano público. a26 v4junio

El señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor Don Luis Beláustegui, ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carlina Lopez de [illegible] para que dentro del término de 30 dias comparezcan [illegible] de la escribanía á cargo del que suscribe Buenos Aires, Mayo 19 de 1873 Francisco Raggio escribano público. m20 20 jn

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia á pedimento de don José Flores, apoderado de Donato Aguirre, se hace saber á doña Isabel Ormos que en los autos que con ella sigue sobre la compra de un terreno en el partido 25 de Mayo, se ha recaido con fecha 26 de Setiembre del año ppdo la siguiente resolucion. Señores consejeros Pica, Sanz, Alsina, Gonzalez, Dominguez, Langenheim, Eguia. Estandose vistos por sus fundamentos se confirma la resolucion apelada f 38 vuelta, y satisfechas las costas, devuélvanse con edictos, reponiéndose el sello. Hay cuatro rúbricas. Buenos Aires Abril 23 de 1873 Emilio Mutavaca, escribano del Superior Tribunal de Justicia. m9

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Matias [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Carlos Grandona, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo, 1507 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. [illegible] en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Mayo 27 de 1873. Juan Gonzalez m2 v2j

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Damian Castro los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1507 del mismo Código no se podrán hacer pagos ni entregar de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo Balcarce en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires Mayo 27 de 1873 Valentin Piñero, Oficina de Angel J. Blanco Perú núm 120 m20 v2jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Claudio Luceza, se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don Aureli Prado, por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 4 de 1873 Nicolás A Ponce, escribano secretario m4 v4j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873. José Fernandez, Escribano público m8 v8J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Uruthoyen, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. Manuel Lisandro Oliver, escribano secretario. m10 v14

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de Da. Justa Lopez que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores de dicha finada tengan acciones que deducir, para que comparezcan á verificarlo dentro del término de treinta dias por medio de la escribanía á cargo del que suscribe—Buenos Aires Mayo 30 de 1873—Francisco Raggio—Escribano público. m21 v21j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Villalba, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan ante S. S. en el término de 30 dias á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—Julian Byron—Secretario. m16 v17j

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título tuvieren que deducir acciones ó derechos contra la testamentaria de Da. María de la Cruz Macias, debiendo comparecer ante el Juzgado de SS, y oficina del infrascrito, calle de Defensa 73 dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Dario Bocuar, Escribano Secretario. m7 v7junio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco T. [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Damian Castro, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,507 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 27 de 1873.—Valentin Piñero—Oficina de Angel J. Blanco, Perú 120. m20 v2jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Lorenzo Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. [illegible] Buenos Aires, Mayo 21 de 1873 Faustino Miñones m23 v28 jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso de don Jesus Dorca, [illegible] artículo 1641 del Código de Comercio [illegible] Buenos Aires Mayo 27 de 1873 [illegible] escribano secretario m s v4jn

El señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Castro, á fin de que dentro dicho término comparezcan á su Juzgado por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Abril 26 de 1873—Gregorio Ruiz Defensa 74. m4 v4jn

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1ra instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. F. [illegible] Correa y Da Petrona Inzaurralde, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 2 de 1873—Pardo m9 v9jn

Juzgado de Paz de Chivilcoy. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Francisco Orellano, para que dentro de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado á hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Miguel Calderon m9 v9jn

Por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama, emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Juan B. C. palumi ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante SS y por la Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873 - Faustino Miñones, Defensa 74. m24v2jn

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Luis Beláustegui se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias, contados desde la fecha todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juliana Raverra para que dentro de dicho término comparezcan ante del Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1873.—Federico Mendes, escribano Público. m17 v17j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados, el cual linda por el frente arroyo en medio, D. Agustin Sigastume, por un costado con D. Facundo Gonzalez y por el otro con D. Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Brid el derecho de posesion que el solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos—Desiderio Chafuen—Escribano Público. a24 v4jn

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Luis y don Cesareo Correa, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de seis meses á estar á derecho en el espediente que sobre informacion sigue doña Dominga Pavon de Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 19 de 1873—Nemesio Zanoletti. m25 v3jn

Por disposicion del señor juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo lindando por ambos costados con bañados, y su fondo hasta el arroyo Tellisaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Manuel Brid el derecho que de posesion de el solicita como desierto—San Fernando Abril 1.° de 1873, Desiderio Chafuen, escribano público. a26 v4jn

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel G. Fernandez se notifica á doña Paulina Ponce de Leon el auto dictado en la testamentaria de doña Luisa Ponce de Leon, en virtud de un escrito presentado por don Ramon Ponce de Leon, pidiendo autorizacion para vender un terreno adjudicado á él en la espresada testamentaria, cuyo auto es el siguiente. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872 Vista al fiscal el solicitado, fiscal de lo civil, con citacion de los demas interesados en la testamentaria—García Fernandez. Debiendo comparecer para ser notificada á la oficina de don Tulio Mendez á la que me hallo adscripto, donde tramitan los citados autos testamentarios—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Saturnino García. m18 v18jn

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ra instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Angel Ferreyra y Da María Rosa Perdiguero, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 19 de 1873—Pardo. m19 v18 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandes, se almonedas y remate en la tarde de los dias diez, once y doce del entrante mes de Junio, por el Juez de Paz del partido de la capilla del Sr., de todos los bienes, muebles y semovientes, existentes en aquel partido pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Mariano Melo: pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á dicho Juzgado de Paz, ó á la Oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto donde tramitan los espresados autos testamentarios del espresado Melo; advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion - Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Saturnino García, Escribano público. m16 v12 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. a30 v30 Abril de 1873 1p. ps

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Archesaher, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 30 de 1873—Manuel Granados. m13 v13 jn.

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Andres Manchano para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S.S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 31 de 1873—Faustino Miñones. m30 v30jn

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. Mariano Lopez á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Roque Lopez y Da. Celedonia Cabral, iniciados por D. Guillermo Martens, como apoderado general de D. Domingo Lopez—Buenos Aires, Marzo 5 de 1873—Clodomiro Gallardo. v15jn.

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se espresará mas adelante se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Clemente Olivera y don Vicente Calvo y Maté, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto—En el arroyo Mendes Grande, aguas arriba, margen derecha, 24 cuadras de frente á este arroyo, y fondo á los bañados, linda por el frente con doña Teresa Redomí, por un costado con don Camilo Meresain, y por el otro con desiertos—San Fernando, Abril 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a26 v4jn